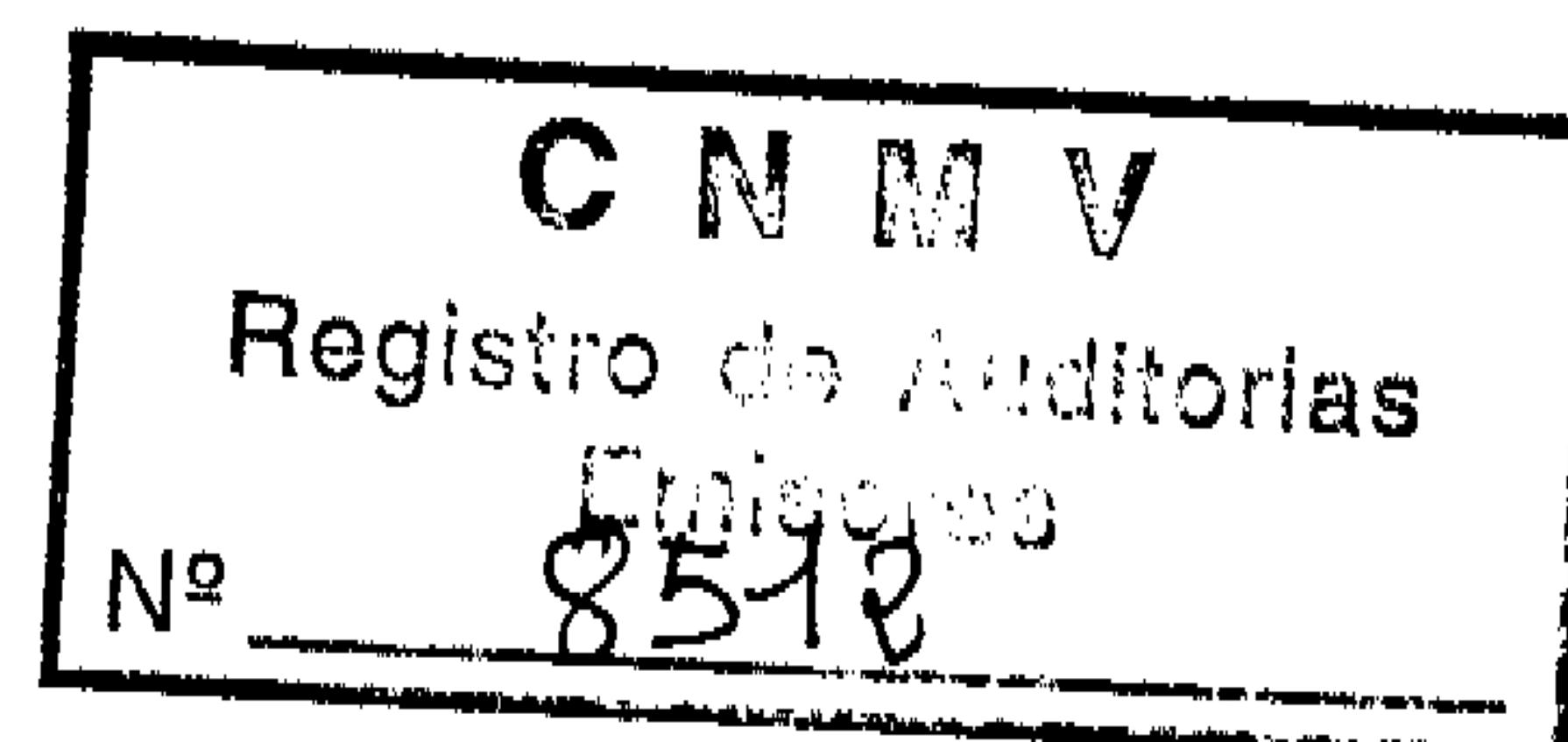


**Caja Laboral Popular Coop. de
Crédito – Lan Kide Aurrezkia**

Informe de auditoría,
Cuentas anuales individuales y consolidadas
al 31 de diciembre de 2004 e
Informe de gestión del ejercicio 2004



Pº de Colón, 2 - 1º Dcha.
20002 San Sebastián
Tel. + 34 943 283 977
Fax + 34 943 288 177

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los socios de Caja Laboral Popular Coop. de Crédito – Lan Kide Aurrezkia

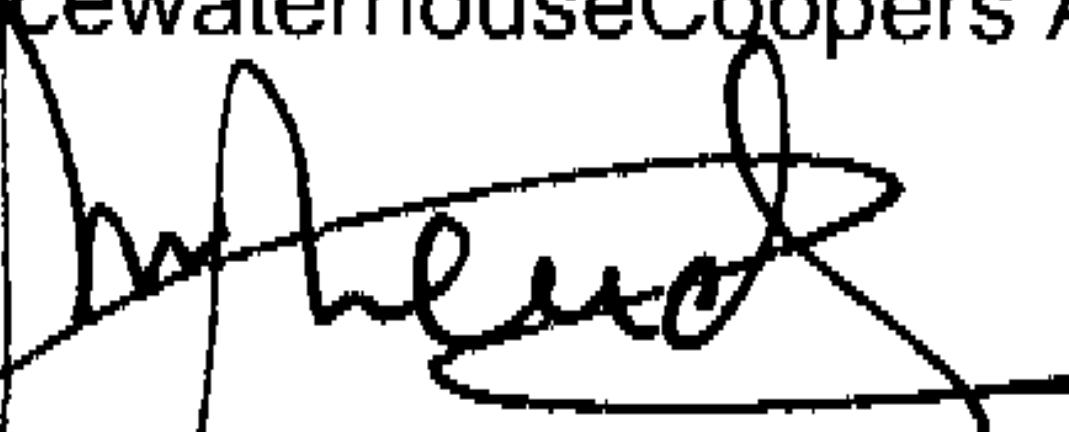
Hemos auditado las cuentas anuales de Caja Laboral Popular Coop. de Crédito – Lan Kide Aurrezkia (la Entidad) y las cuentas anuales consolidadas de Caja Laboral Popular Coop. de Crédito – Lan Kide Aurrezkia y sus sociedades dependientes que componen el Grupo Caja Laboral (el Grupo, nota 3 de la memoria adjunta), que comprenden los balances de situación individual y consolidado al 31 de diciembre de 2004, las cuentas de pérdidas y ganancias individual y consolidada y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Entidad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales individuales y consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales individuales y consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los administradores de la Entidad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas de los balances, de las cuentas de pérdidas y ganancias y de los cuadros de financiación, individuales y consolidados, además de las cifras del ejercicio 2004, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales individuales y consolidadas del ejercicio 2004. Con fecha 4 de febrero de 2004, emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales individuales y consolidadas del ejercicio 2003 en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales individuales y consolidadas del ejercicio 2004 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Caja Laboral Popular Coop. de Crédito – Lan Kide Aurrezkia y de Caja Laboral Popular Coop. de Crédito – Lan Kide Aurrezkia y sus sociedades dependientes que componen el Grupo Caja Laboral al 31 de diciembre de 2004 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2004 contiene las explicaciones que los administradores de la Entidad consideran oportunas sobre la situación de la Entidad y del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales individuales y consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales individuales y consolidadas del ejercicio 2004. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Entidad y de las sociedades del Grupo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Mª Victoria Mendiola Lasa
Socia-Auditora de Cuentas

4 de febrero de 2005

CAJA LABORAL

CAJA LABORAL KADEKOR & J.P. DE CRÉDITO - LAN KIDE AURREZKIA

BALANCES DE SITUACIÓN INDIVIDUALES Y CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y DE 2003
(Expresados en Miles de euros)

	Individual		Consolidado		Consolidado
	2004	2003	2004	2003	
Caja y depósitos en bancos centrales					
- Caja	80.327	66.704	80.327	66.704	Entidades de crédito (Nota 16)
- Banco de España (Nota 6)	52.821	151.788	52.821	151.788	- A la vista
	<u>133.148</u>	<u>218.492</u>	<u>133.148</u>	<u>218.492</u>	- Otros débitos
Deudas del Estado (Nota 7)	360.278	360.907	367.725	368.244	Débitos a clientes (Nota 17)
Entidades de crédito (Nota 8)					- Depósitos de ahorro
- Otras cuentas	8.983	8.159	8.983	8.159	- Otros débitos
- Otros créditos	<u>1.026.619</u>	<u>680.295</u>	<u>1.026.619</u>	<u>680.295</u>	
	<u>1.035.602</u>	<u>688.454</u>	<u>1.035.602</u>	<u>688.454</u>	Débitos representados por valores
Creditos sobre clientes (Nota 9)	8.510.739	7.311.651	8.510.739	7.311.651	negociables (Nota 18)
Obligaciones y otros valores de renta fija (Nota 10)					Otros pasivos (Nota 19)
- De emisión pública	21.910	4.884	21.910	4.884	Cuentas de periodificación (Nota 20)
- Otros emisores	<u>710.758</u>	<u>567.920</u>	<u>710.758</u>	<u>567.920</u>	
	<u>732.668</u>	<u>572.804</u>	<u>732.668</u>	<u>572.804</u>	Provisiones para riesgos y cargas
					(Nota 21)
Acciones y otros títulos de renta variable (Nota 11)	247.268	225.150	247.268	225.150	Beneficios del ejercicio
Participaciones (Nota 12)	4.444	3.189	5.538	3.366	- Del grupo
Participaciones en empresas del grupo (Nota 12)	30.611	30.611	36.312	32.579	Capital suscrito (Nota 22)
Activos intangibles	574	423	576	434	Reservas (Nota 23)
Activos materiales (Nota 13)					Reservas en sociedades consolidadas (Nota 23)
- Terrenos y edificios de uso propio	122.488	120.208	122.488	120.208	
- Otros inmuebles	22.288	22.600	22.288	22.600	
- Mobiliario, instalaciones y otros	59.958	60.952	59.975	60.973	
	<u>204.734</u>	<u>203.760</u>	<u>204.751</u>	<u>203.781</u>	
Acciones Propias	-	-	-	5	
Otros activos (Nota 14)	76.489	91.429	76.489	91.429	
Cuentas de periodificación (Nota 15)	118.051	79.769	115.924	77.195	
Pérdidas en sociedades consolidadas por puesta en equivalencia (Nota 23)	-	-	147	106	
	<u>11.454.606</u>	<u>9.786.639</u>	<u>11.466.892</u>	<u>9.793.685</u>	
Cuentas de orden (Nota 30)	<u>1.581.546</u>	<u>1.328.482</u>	<u>1.581.546</u>	<u>1.328.482</u>	
			<u>11.454.606</u>	<u>9.786.639</u>	<u>11.466.892</u>
					<u>9.793.685</u>

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO – LAN KIDE AURREZKIA

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS INDIVIDUALES Y CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y DE 2003
(Expresadas en Miles de euros)

	Miles de euros			
	Individual	Consolidado	2004	2003
Intereses y rendimientos asimilados (Nota 24)			340.143	355.393
- De los que: Cartera de renta fija			27.651	39.126
Intereses y cargas asimiladas (Nota 24)			(139.858)	(141.934)
Rendimiento de la cartera de renta variable			6.429	4.893
- De acciones y otros títulos de renta variable			3.072	2.498
- De participaciones			45	75
- De participaciones en el grupo			3.312	2.320
Margen de intermediación			206.714	218.352
Comisiones percibidas (Nota 24)			90.920	83.655
Comisiones pagadas (Nota 24)			(12.313)	(12.302)
Resultados de operaciones financieras (Nota 24)			12.803	9.015
Margen ordinario			298.124	298.720
Otros productos de explotación			6.087	5.564
Gastos generales de administración			(132.328)	(124.567)
- De personal			(86.576)	(82.543)
De los que:				
. Sueldos y salarios			(83.846)	(79.946)
. Cargas sociales			(1.641)	(1.684)
- Otros gastos administrativos			(45.752)	(42.024)
Amortización y saneamiento de activos materiales o inmateriales			(18.654)	(18.138)
Otras cargas de explotación			(6.177)	(7.308)
Margen de explotación			147.052	154.271
Resultados netos generados por sociedades puestas en equivalencia				
- Participación en beneficios			-	7.955
- Participación en pérdidas			-	(2)
- Correcciones de valor por cobro de dividendos			-	(3.312)
Amortización y provisiones para insolvencias (neto) (Nota 9)			(18.161)	(40.953)
Saneamiento de inmovilizaciones financieras (neto)			(360)	18
Beneficios extraordinarios (Nota 24)			6.388	6.441
Quebrantos extraordinarios (Nota 24)			(3.280)	(3.161)
Resultados antes de impuestos			131.639	116.616
Impuesto sobre beneficios (Nota 29)			(16.257)	(13.169)
Resultado del ejercicio			115.382	103.447
Resultado atribuido al grupo			-	105.702
			121.850	105.702

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO – LAN KIDE AURREZKIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 (Expresada en Miles de euros)

1. Actividades

Caja Laboral Popular Coop. de Crédito - Lan Kide Aurrezkia (en adelante la Entidad o Caja Laboral), con domicilio social en Mondragón (Gipuzkoa), está constituida como una cooperativa de crédito, cuyos primeros estatutos sociales fueron aprobados el 16 de julio de 1959 y tiene la consideración de cooperativa calificada.

Los estatutos sociales de la Entidad indican que su actividad no estará limitada a ámbito territorial alguno y que su objeto social es servir a las necesidades financieras de sus socios y de terceros mediante el ejercicio de las actividades propias de las entidades de crédito. A tal efecto, podrá realizar toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios permitidas a las demás entidades de crédito, incluidas las que sirvan para la promoción y mejor cumplimiento de sus fines cooperativos, con atención preferente a las necesidades financieras de sus socios, y respetando los límites legales para operaciones activas con terceros.

Las cooperativas de crédito se ven afectadas por una normativa legal que regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- a) Mantenimiento de un porcentaje mínimo de activos líquidos, en depósito en Banco de España, para la cobertura del coeficiente de reservas mínimas.
- b) Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos cuya finalidad consiste en garantizar a los depositantes la recuperación de determinado importe de sus depósitos.
- c) Distribución del excedente neto de cada ejercicio al Fondo de Educación y Promoción y a la dotación de reservas.
- d) Mantenimiento de un volumen de recursos propios mínimos que viene determinado en función de las inversiones realizadas y los riesgos asumidos.

La Entidad, según los acuerdos del III Congreso Cooperativo de diciembre de 1991, modificados por el acuerdo del Consejo Rector de 27 de marzo de 2002 en cuanto a su instrumentalización, en lo relativo a la regulación del Fondo Central de Intercooperación (FCI), aporta a MCC Inversiones Sociedad de Promoción de Empresas, S. Coop. (en adelante MCC Inversiones) y a Fundación MCC un importe anual equivalente al 20% de los excedentes antes de impuestos, minorados por los intereses al capital del ejercicio en que se materializa la aportación y deducidas las subvenciones correspondientes a la aportación al FCI del propio año. Las aportaciones de la Entidad se realizan según el siguiente criterio:

- a) En concepto de subvención, se aporta anualmente un importe equivalente al 14% de sus Excedentes Netos, que se detracta del Fondo Social Intercooperativo.

- b) La cuantía restante hasta alcanzar el 20% de la Base de Cálculo de la aportación al FCI, se destina a una línea de riesgo a favor del FCI, materializada en préstamos o aportaciones al capital de las entidades integradas en la corporación MCC que, en caso de ser objeto de provisión por insolvencias por parte de la Entidad, dicho importe es minorado de la subvención a realizar en el ejercicio en que surge la necesidad de la mencionada provisión.

Conforme a los Estatutos de la Entidad, según acuerdo de la Asamblea General de fecha 8 de marzo de 2002, la aportación anual al F.C.I. en forma de subvención se canaliza, a través de la distribución de resultados del ejercicio (Notas 4 y 23), a través del Fondo Social Intercooperativo. El límite no dispuesto de la modalidad de aportaciones vía inversión directa asciende a 35.364 miles de euros (29.469 miles de euros en 2003).

2. Bases de Presentación

- a) Imagen fiel

En cumplimiento de la legislación vigente los Administradores de la Entidad han formulado estas cuentas anuales individuales y consolidadas, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los cambios en la situación financiera de la Entidad y de sus sociedades dependientes, en adelante el Grupo (Nota 3).

Estas cuentas anuales individuales y consolidadas se han preparado a partir de los registros individuales de la Entidad y de cada una de las sociedades dependientes objeto de consolidación (Nota 3) y se presentan de acuerdo con los formatos establecidos en la Circular 4/1991, de 14 de junio, y modificaciones posteriores de Banco de España. Las cuentas anuales consolidadas incluyen determinadas reclasificaciones para homogeneizar los criterios de contabilidad y de presentación seguidos por las sociedades financieras dependientes consolidadas con los de la Entidad.

Las cuentas anuales de la Entidad y las de las sociedades financieras dependientes consolidadas correspondientes al ejercicio 2004 se encuentran pendientes de aprobación por las respectivas Asamblea General y Juntas Generales de Accionistas. No obstante, los Administradores de la Entidad estiman que dichas cuentas anuales serán ratificadas sin cambios significativos.

Las cifras contenidas en los documentos que componen las cuentas anuales están expresadas en miles de euros.

- b) Comparación de la información

Según se indica en la Nota 5.d) en 2003 la Entidad efectuó, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, una dotación acelerada al fondo de cobertura estadística de insolvencias por importe de 9.227 miles de euros, con objeto de alcanzar al 31 de diciembre de 2003 el importe máximo previsto en la normativa a dicha fecha, con lo que la dotación total por este concepto en dicho ejercicio alcanzó un total de 34.432 miles de euros. Por otro lado, la dotación a este fondo efectuada en el ejercicio 2004, por importe total de 9.315 miles de euros, responde exclusivamente a los devengos corrientes de dicho ejercicio, por lo que dicha dotación no es directamente comparable con la efectuada en el ejercicio anterior.

3. Principios de Consolidación

Las cuentas anuales consolidadas de 2004 y 2003 se han preparado de acuerdo con lo establecido en las Circulares 4/1991, de 14 de junio y 5/1993, de 26 de marzo, de Banco de España y normativa correspondiente y a partir de los registros contables de la Entidad y de las siguientes sociedades:

Grupo consolidable

- Caja Laboral Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.
- Caja Laboral Finance Limited.

Sociedades dependientes no consolidables y asociadas

- FG Asset Management Ireland Limited
- International Capital Research, S.A.
- Seguros Lagun-Aro Vida, S.A.
- Seguros Lagun-Aro, S.A.
- MCC Innovación SPE, S.A.
- Bazkideak SCP

La definición del Grupo se efectuó de acuerdo con la Circular 4/91, de Banco de España, c que incluye todas las Sociedades dependientes en cuyo capital social la participación directa y/o indirecta de la Entidad sea igual o superior al 20% (3% si cotizan en Bolsa), y cuya actividad esté directamente relacionada con la de la Entidad y constituyan, junto con ésta, una unidad de decisión. En el proceso de consolidación se ha aplicado el método de integración global para las sociedades mencionadas en el Grupo consolidable, de acuerdo con las normas contenidas en la Circular 4/1991 de Banco de España. Todas las cuentas y transacciones importantes entre las Sociedades consolidadas han sido eliminadas en el proceso de consolidación.

Adicionalmente, las inversiones en el capital de Sociedades dependientes no consolidables por no estar su actividad directamente relacionada con la de la Entidad y de otras empresas en las que se posee una participación igual o superior al 20% (3% si cotizan en Bolsa), se valoran por la fracción del neto patrimonial que representan estas participaciones, una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales (criterio de puesta en equivalencia).

Los datos más significativos de las sociedades dependientes y asociadas consolidadas al 31 de diciembre de 2004 y 2003 se muestran en el Anexo I de la Nota 12.

4. Aplicación del excedente

La Ley 13/1989 sobre Cooperativas de Crédito, modificada por la Ley 20/1990 sobre Régimen Fiscal de Cooperativas, establece que las cantidades no destinadas al Fondo de Reserva Obligatorio y al Fondo de Educación y Promoción estarán a disposición de la Asamblea General, que podrá distribuirlo de la forma siguiente:

- Reparto o retorno entre los socios
- Dotación al Fondo de Reserva Voluntario

Los estatutos sociales de la Entidad, tras las modificaciones introducidas por la Asamblea General del 12 de marzo de 2004, indican que el excedente disponible, una vez cumplidas las obligaciones que eventualmente se pudieran derivar de la cobertura del capital obligatorio o del coeficiente de solvencia, se destinará:

- El 50%, como mínimo, a la dotación del Fondo de Reserva Obligatorio.
- El 10%, como mínimo, a la dotación del Fondo de Educación y Promoción.
- El 15% como mínimo, al Fondo Social Intercooperativo.
- El resto estará a disposición de la Asamblea General, que podrá distribuirlo de la forma siguiente: retorno a los socios o dotación a Fondos de Reserva voluntarios o análogos.

De acuerdo con los estatutos de la Entidad el retorno a los socios será acreditado a los socios de trabajo en proporción a sus anticipos laborales y a los restantes socios en proporción a las operaciones realizadas con la Entidad.

La propuesta de aplicación del excedente de Caja Laboral Popular Coop. de Crédito - Lan Kide Aurrezkia, del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004, formulada por los Administradores y pendiente de aprobación por la Asamblea General de la Entidad, y la aplicación efectuada correspondiente al ejercicio 2003, son las siguientes:

	Miles de euros	
	2004	2003
Excedente neto del ejercicio según cuenta de pérdidas y ganancias adjunta	115.382	103.447
 Menos:		
Intereses brutos, distribuidos a cuenta de la aplicación del excedente bruto del ejercicio por las aportaciones al capital social (Nota 14)	(24.357)	(22.467)
Excedente disponible	<u>91.025</u>	<u>80.980</u>
 Distribución del excedente disponible:		
- Fondo de Reserva Obligatorio	45.513	40.490
- Fondo de Educación y Promoción	9.102	8.098
- Retornos cooperativos	22.756	20.245
- Fondo Social Intercooperativo	<u>13.654</u>	<u>12.147</u>
	<u>91.025</u>	<u>80.980</u>

5. Principios Contables y Normas de Valoración Aplicados

Las cuentas anuales han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración y clasificación contenidos en la Circular 4/1991, de 14 de junio, de Banco de España y sus posteriores modificaciones. Los principales son los siguientes:

a) Principio de devengo

Los ingresos y gastos se reconocen contablemente en función de su fecha de devengo y no de acuerdo con su fecha de cobro o pago, salvo los intereses relativos a inversiones crediticias y otros riesgos de inversión considerados como de dudoso cobro que se abonan a resultados en el momento de su cobro. Asimismo, no se reconocen como ingresos hasta su cobro definitivo, los beneficios obtenidos en la venta, con cobro aplazado, de activos inmovilizados, salvo que las condiciones de la venta y la solvencia del deudor no permitan albergar dudas sobre el buen fin de la operación.

Siguiendo la práctica general financiera las transacciones se registran en la fecha en que se producen, que puede diferir de su correspondiente fecha valor de acuerdo con la cual se calculan los ingresos y gastos financieros.

b) Transacciones y saldos en moneda extranjera

Los saldos en moneda extranjera, incluidos sus productos y costes devengados y no vencidos y las operaciones de compraventa de divisas al contado, se valoran al cambio medio ponderado del mercado de divisas de la fecha a que se refiere el balance de situación o del último día hábil anterior. Los beneficios o pérdidas que, en su caso, se originan al practicarse estas valoraciones se reconocen como ingresos o gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por otra parte, las operaciones de compraventa de divisas a plazo contratadas y no vencidas se han valorado a los tipos de cambio del mercado de divisas a plazo al cierre de cada ejercicio, excepto aquellas operaciones identificadas como de cobertura en las que los premios o descuentos (entendidos como la diferencia entre el cambio contractual y el de contado del día del contrato) se periodifican a lo largo de la vida de la operación. Las diferencias de cambio producidas como consecuencia de la aplicación de estos criterios se registran íntegramente y por el neto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Operaciones de futuro

La Entidad utiliza estos instrumentos, tanto en operaciones de cobertura de sus posiciones patrimoniales como en otras operaciones.

De acuerdo con la normativa de Banco de España, las operaciones de futuro se recogen en cuentas de orden, bien por los derechos y compromisos futuros que puedan tener repercusión patrimonial, bien por aquellos saldos que fueran necesarios para reflejar las operaciones aunque no hubiera incidencia en el patrimonio de la Entidad. Por tanto, el valor nocial y/o contractual de estos productos no expresa el riesgo total de crédito o de mercado asumido por la Entidad. Por otra parte, las primas cobradas y pagadas por opciones vendidas y compradas, respectivamente, se contabilizan entre las cuentas diversas como un activo patrimonial por el comprador y como un pasivo por el emisor, hasta la fecha de vencimiento.

Las operaciones que tienen por objeto y por efecto eliminar o reducir significativamente los riesgos de cambio, de interés o de mercado existentes en posiciones patrimoniales o en otras operaciones, se consideran como de cobertura. Los beneficios o quebrantos generados en estas operaciones de cobertura se periodifican de forma simétrica a los ingresos o costes del elemento cubierto.

Las operaciones que no son de cobertura, también denominadas operaciones de negociación, contratadas en mercados organizados, se valoran de acuerdo con su cotización, habiéndose registrado las variaciones en las cotizaciones íntegramente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los resultados de las operaciones contratadas fuera de dichos mercados organizados, no se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias hasta su liquidación efectiva. No obstante, al cierre de cada mes se efectúan cierres teóricos de las posiciones, habiéndose provisionado con cargo a resultados las pérdidas potenciales netas por cada clase de riesgo y divisa que, en su caso, resulten de dichas valoraciones. Los beneficios potenciales no se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias hasta su liquidación.

Para las operaciones de permuta financiera sobre tipos de interés cancelables anticipadamente por la contraparte, la Entidad, siguiendo el criterio de prudencia, constituye una provisión por el importe del exceso de interés a cobrar por la Entidad con relación a los tipos de interés de mercado aplicables a este tipo de operaciones. Esta provisión se registra en el epígrafe Provisiones para riesgos y cargas del Balance de situación (Nota 21), y se irá imputando a resultados durante la vida residual de las operaciones a partir de la fecha de la opción de cancelación anticipada, o bien, quedaría liberada en dicha fecha en el caso de que la contraparte ejerciera la mencionada opción.

d) Fondos de provisión para insolvencias

Estos fondos se constituyen al objeto de cubrir las posibles pérdidas que, en su caso, pudieran producirse en la recuperación íntegra de los riesgos crediticios contraídos por el Grupo en el desarrollo de su actividad financiera.

El fondo de insolvencias corresponde a la provisión específica por la inversión crediticia y riesgos de firma, que se determina en base al estudio riguroso e individualizado del riesgo de crédito de sus operaciones de acuerdo con lo establecido en la Circular 4/1991 del Banco de España. La Dirección de la Entidad evalúa las operaciones crediticias con Cooperativas y otras empresas asociadas, en función de su situación más actual y de la estimación de su capacidad futura de generación de fondos para hacer frente a las deudas contraídas. Para aquellas calificadas como dudosas se aplican, tanto a efectos de su clasificación en Activos dudosos, como a efectos del cálculo de la provisión de insolvencias, determinados porcentajes estimados de incobrabilidad, tomando en consideración la tasa anual de impagados, en el caso de crédito comercial, y el riesgo total asumido, en el caso de otros créditos.

Además, siguiendo la normativa de Banco de España, se incluye una provisión adicional, de carácter genérico, equivalente al 1% de la inversión crediticia y otros riesgos (0,5% para determinadas operaciones hipotecarias), que está destinada a cubrir las pérdidas que puedan originarse en riesgos no identificados individualmente como problemáticos en la actualidad.

El fondo de insolvencias se complementa con el fondo para la cobertura estadística de insolvencias. Este fondo se dota trimestralmente, de acuerdo con la normativa del Banco de España, por la diferencia entre la estimación estadística de las insolvencias globales latentes en las diferentes carteras de riesgos homogéneos (obtenidas aplicando un coeficiente a los distintos riesgos crediticios y de firma) y las dotaciones netas para insolvencias del periodo. Se entiende como dotaciones netas para insolvencias, las dotaciones específicas menos la recuperación de activos amortizados. El importe máximo de este fondo será igual al triple de la ponderación de los riesgos según dichos coeficientes. En el ejercicio 2003, la Entidad y el Grupo realizaron una dotación acelerada de 9.227 miles de euros con cargo a resultados del ejercicio con objeto de alcanzar dicho máximo, nivel que se mantiene igualmente al 31 de diciembre de 2004 tras efectuar las dotaciones corrientes del ejercicio.

Los saldos de los fondos de provisión para insolvencias se incrementan por las dotaciones que es preciso efectuar con cargo a los resultados de cada ejercicio y se minoran por las cancelaciones definitivas por incobrables y, en su caso, por las recuperaciones que se produzcan.

Los fondos de provisión para insolvencias, fondo estadístico y riesgo país que cubren inversiones se presentan en los balances de situación minorando los capítulos correspondientes a los activos cubiertos. Las provisiones para cubrir las pérdidas en que se pueda incurrir como consecuencia de los riesgos de firma, se incluyen en el epígrafe "Provisiones para riesgos y cargas" del pasivo de los balances de situación. Las dotaciones realizadas a estos fondos se presentan en las cuentas de pérdidas y ganancias netas de los fondos disponibles y de los importes recuperados por activos en suspenso regularizados.

e) Distribución de la cartera de valores

La cartera de valores se distribuye en cuatro categorías:

Cartera de negociación

Se incluyen en este concepto aquellos valores de renta fija o variable que el Grupo mantiene en su activo con la finalidad de beneficiarse a corto plazo de las variaciones de sus precios, incorporando únicamente aquellos valores que coticen públicamente y cuya negociación sea ágil y profunda.

Cartera de inversión a vencimiento

Se incluyen en este concepto aquellos valores de renta fija que el Grupo ha decidido mantener hasta su amortización, siempre y cuando se cuente con capacidad financiera para ello y se cumplan las normas establecidas al efecto.

Cartera de inversión ordinaria

Se incluyen dentro de esta cartera aquellos valores de renta fija o variable que no hayan sido asignados a ninguna otra cartera.

Cartera de participaciones permanentes

Se incluyen dentro de esta cartera las participaciones destinadas a servir de manera duradera a las actividades de la Entidad y su grupo consolidable. La cartera así considerada figura incluida en los epígrafes Participaciones y Participaciones en empresas del grupo (Nota 12).

f) Deudas del Estado, Obligaciones y otros valores de renta fija

La cartera de valores de renta fija se ha valorado de acuerdo con los siguientes criterios:

- Los títulos asignados a la cartera de negociación se valoran a los precios de mercado o de cotización al cierre del ejercicio. Las diferencias que se producen por las variaciones de valoración, excepto las causadas por el devengo de intereses, se registran por el neto en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Los valores asignados a la cartera de inversión a vencimiento se presentan valorados a su precio de adquisición corregido. El precio de adquisición se corrige, mensualmente, por el importe resultante de periodificar financieramente, durante la vida residual del valor, la diferencia entre dicho precio de adquisición y el valor de reembolso. La enajenación de estos valores antes de su vencimiento está sujeta a ciertas limitaciones. Los beneficios que pudieran producirse en el futuro en las enajenaciones de estos valores deben periodificarse linealmente a lo largo de la vida residual de los valores vendidos.
- Los valores asignados a la cartera de inversión ordinaria se presentan valorados a su precio de adquisición, corregido según se define en el apartado anterior, o a su valor de mercado, el menor de los dos. En el caso de títulos cotizados, el valor de mercado se determina en función de la cotización del último día hábil del ejercicio. Los fondos de fluctuación de valores constituidos con objeto de reconocer las minusvalías derivadas de la aplicación de este criterio se presentan, en su caso, disminuyendo el saldo de los epígrafes "Deudas del Estado" y "Obligaciones y otros valores de renta fija" de los balances de situación. Las dotaciones a dichos fondos se realizan con cargo a cuentas de periodificación activas, excepto en el caso en que se consideren pérdidas de valor duraderas que se registran con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias. Al 31 de diciembre de 2004, dicha cuenta de periodificación no presentaba saldo alguno.

Las minusvalías correspondientes a los valores cedidos a terceros con compromiso de recompra se sanean, en caso de existir, por la parte proporcional del período comprendido entre la fecha prevista de recompra y la de vencimiento.

g) Acciones y participaciones en capital

Los títulos de renta variable se registran por su precio de adquisición actualizado, en su caso, de acuerdo con las normas legales aplicables.

Se dotan los oportunos fondos de fluctuación de valores, que se presentan como una disminución de los epígrafes de Acciones y otros títulos de renta variable, Participaciones y Participaciones en empresas del grupo, cuando concurren alguna de las siguientes circunstancias:

- El valor de cotización del último día hábil o la cotización media del último trimestre, el menor de los dos, es inferior al valor contable para los títulos que cotizan en Bolsa.

- El valor teórico neto de los títulos, obtenido de los últimos balances disponibles de las sociedades, es inferior al valor contable cuando se trata de títulos que no cotizan en Bolsa. Se provisiona el exceso del coste de adquisición sobre el valor teórico-contable de las participaciones, corregido por el importe de las plusvalías tácitas adquiridas que todavía subsisten al cierre del ejercicio.

h) Activos materiales afectos al Fondo de Educación y Promoción y gastos de mantenimiento

El inmovilizado material afecto al Fondo de Educación y Promoción se muestra en el epígrafe de Activos materiales y se presenta por su valor de coste de adquisición actualizado conforme a las normas descritas en el apartado (j) siguiente, deducidas las amortizaciones acumuladas correspondientes.

La amortización de los elementos del inmovilizado se realiza sobre los valores de coste o coste actualizado, según corresponda, siguiendo el método lineal durante los períodos de vida útil estimados para cada grupo de elementos y utilizando los mismos coeficientes que los descritos en el apartado (j) siguiente.

La amortización correspondiente a cada ejercicio se dota con cargo a la cuenta Gastos de mantenimiento del Fondo de Educación y Promoción.

El Fondo de Educación y Promoción se incluye en el epígrafe de Otros pasivos de los balances de situación adjuntos. El importe de sus gastos de mantenimiento se presenta deduciéndo el citado Fondo (Nota 19).

i) Activos inmateriales

El inmovilizado inmaterial corresponde, fundamentalmente, a las aplicaciones informáticas, y figura registrado por los costes incurridos amortizándose linealmente durante un período de tres años. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurren.

j) Activos materiales

El activo funcional está valorado a su coste de adquisición, en general regularizado y actualizado al amparo de diversas disposiciones legales, que incluyen las actualizaciones efectuadas en los ejercicios 1991 y 1996 al amparo de las Normas Forales 13/1990, de 13 de diciembre y 11/1996, de 5 de diciembre de la Excma. Diputación Foral de Gipuzkoa.

La amortización de los elementos del inmovilizado se realiza sobre los valores de coste o coste actualizado, según corresponda, siguiendo el método lineal, durante los siguientes años de vida útil estimados:

	<u>Años de vida útil</u>
Edificios y urbanizaciones	50
Mobiliario	10
Instalaciones	8 - 10
Maquinaria, equipo electrónico y otros	4 - 6

Los gastos de conservación, mantenimiento y reparaciones del inmovilizado material que no mejoran la utilización o prolongan su vida útil, se cargan a resultados en el momento en que se producen.

Los bienes muebles adquiridos para su posterior alquiler a terceros (renting) se contabilizan como activos materiales de uso propio y se amortizan sobre el valor de coste, siguiendo el método lineal, durante los años de vida útil estimada, que equivale al período de duración del contrato de renting y que se encuentra comprendida entre dos y siete años.

Los bienes adjudicados en pago de deudas se contabilizan por el valor contable de los activos aplicados incrementado por los gastos incurridos para su adjudicación, o por el valor de mercado de los bienes, el menor de los dos, traspasando en su caso los fondos de insolvencias que cubrían dichos activos a los fondos afectos a inmuebles procedentes de regularización de créditos en los porcentajes establecidos por la Circular 4/1991, de 14 de junio. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en dicha Circular, se constituyen determinados fondos sobre aquellos activos que no se incorporan al inmovilizado funcional de la Entidad, en función de su antigüedad.

k) Intereses por las aportaciones al capital

Los intereses brutos a cuenta por las aportaciones al capital social se registran, siguiendo la normativa establecida por Banco de España, en el epígrafe Otros activos, del activo de los balances de situación (Nota 14), cancelándose con la distribución del excedente del ejercicio después de su aprobación por la Asamblea General de la Entidad (Notas 4 y 23).

l) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, existe la obligación de indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

m) Impuesto sobre Sociedades

El gasto por Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiendo éstas como las producidas entre la base imponible y el resultado contable antes de impuestos que no revierten en períodos subsiguientes. El impuesto diferido o anticipado que surge como resultado de las diferencias temporales derivadas de la aplicación de criterios fiscales en el reconocimiento de ingresos y gastos, se refleja en el balance de situación hasta su reversión.

El beneficio fiscal correspondiente a las deducciones por doble imposición, bonificaciones y deducción por inversiones se considera como un menor importe del gasto por Impuesto sobre Sociedades en el ejercicio en el que se produce su aplicación efectiva para lo que deberán cumplirse los requisitos establecidos en la normativa vigente.

n) Aspectos medioambientales y otros

Las operaciones globales de la Entidad se rigen, entre otras, por Leyes relativas a la protección del medioambiente y a la seguridad y salud del trabajador.

La Entidad ha adoptado las medidas y los procedimientos oportunos en relación con la protección y mejora del medioambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo la normativa y las leyes vigentes al respecto. En este sentido, en el año 2001 la Entidad obtuvo el Certificado de Gestión Medioambiental según la Norma ISO 14001 hallándose en vigor en la actualidad. Durante los ejercicios 2004 y 2003, la Entidad no ha considerado necesario registrar ninguna provisión para riesgos y gastos de carácter medioambiental, dado que, en opinión del Consejo Rector de la Entidad, no existen contingencias por este concepto que pudieran afectar significativamente a estas cuentas anuales.

6. Banco de España

Las cuentas corrientes mantenidas con Banco de España obedecen a los activos que las cooperativas de crédito están obligadas a mantener en dicho organismo (Nota 1).

7. Deudas del Estado

El detalle de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre, es el siguiente:

	Miles de euros			
	Individual		Consolidado	
	2004	2003	2004	2003
Letras del Tesoro	334.205	302.962	341.653	310.299
Otras deudas anotadas	26.073	57.947	26.073	57.947
	360.278	360.909	367.726	368.246
Menos, fondo de fluctuación de valores	-	(2)	(1)	(2)
	360.278	360.907	367.725	368.244

Las inversiones recogidas en este epígrafe tienen la consideración de cartera de inversión ordinaria, con excepción de lo mencionado en el detalle de otras deudas anotadas.

Las Letras del Tesoro, adquiridas en firme, figuran registradas por su precio de adquisición y devengan intereses anuales que oscilan entre el 2,10% y el 2,43% (entre el 1,91% y el 3,97% en 2003). Al 31 de diciembre de 2004 la Entidad ha cedido temporalmente a clientes Letras del Tesoro de esta cartera, así como de adquisiciones temporales de activos (Nota 8) por un valor nominal de 327.237 miles de euros, equivalentes a 323.815 miles de euros de valor efectivo (valor nominal 305.539 miles de euros, equivalentes a 302.202 miles de euros de valor efectivo en 2003) (Nota 17).

Otras deudas anotadas incluye, al 31 de diciembre, Obligaciones y Bonos del Estado según el siguiente detalle:

	Miles de euros			
	Individual		Consolidado	
	2004	2003	2004	2003
Cartera de inversión ordinaria				
- Obligaciones del Estado	3.292	4.356	3.292	4.356
- Bonos del Estado	21.871	7.787	21.871	7.787
	25.163	12.143	25.163	12.143
Cartera de inversión a vencimiento				
- Obligaciones del Estado	910	45.804	910	45.804
	26.073	57.947	26.073	57.947

Las Obligaciones del Estado devengan tipos de interés anuales que oscilan al 31 de diciembre de 2004 entre el 4,75% y el 10,15% (entre el 4,25% y el 10,15% en 2003). Al 31 de diciembre de 2004 la Entidad tiene Obligaciones del Estado por un nominal de 673 miles de euros pignoradas en garantía ante diversas entidades (1.875 miles de euros al 31 de diciembre de 2003).

Los Bonos del Estado devengan tipos de interés anuales que oscilan al 31 de diciembre de 2004 entre el 3,25% y el 4,95% (entre el 3,25% y el 4,95% en 2003).

La deuda anotada cedida temporalmente por la Entidad al 31 de diciembre de 2004, referida a la propia cartera, así como a las adquisiciones temporales de activos, asciende a 196.829 miles de euros de valor efectivo (349.698 miles de euros en 2003) (Notas 8 y 17).

Al 31 de diciembre de 2004 los títulos incluidos en el epígrafe Deudas del Estado se encuentran admitidos a cotización. En dicha fecha el valor de mercado de los títulos de la Entidad asciende a 360.843 miles de euros, de los cuales 994 miles de euros corresponden a la cartera de inversión a vencimiento (362.619 miles de euros en 2003, correspondiendo 47.122 miles de euros a la cartera de inversión a vencimiento). En el grupo, el valor de mercado de estos títulos, al 31 de diciembre de 2004, asciende a 368.290 miles de euros.

Las Deudas del Estado, sin considerar el fondo de fluctuación de valores, presentan la siguiente composición por plazos residuales:

	Miles de euros			
	Individual		Consolidado	
	2004	2003	2004	2003
Hasta 3 meses	94.155	117.779	101.603	125.116
De 3 meses a 1 año	231.475	204.552	231.475	204.552
De 1 año a 5 años	32.479	36.217	32.479	36.217
Más de 5 años	2.169	2.361	2.169	2.361
	360.278	360.909	367.726	368.246

El detalle del movimiento del fondo de fluctuación de valores se muestra en la Nota 12.

8. Entidades de crédito - Activo

El detalle de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre es el siguiente:

	Miles de euros			
	Individual		Consolidado	
	2004	2003	2004	2003
Por moneda:				
En euros	1.029.509	676.573	1.029.509	676.573
En moneda extranjera	6.093	11.881	6.093	11.881
	1.035.602	688.454	1.035.602	688.454
Por naturaleza:				
Otras cuentas				
- A la vista	8.786	7.713	8.786	7.713
- A plazo	197	446	197	446
	8.983	8.159	8.983	8.159
Otros créditos				
- Cuentas a plazo	850.383	395.875	850.383	395.875
- Adquisición temporal de activos	176.236	284.420	176.236	284.420
	1.026.619	680.295	1.026.619	680.295
	1.035.602	688.454	1.035.602	688.454

El desglose de otros créditos, atendiendo al plazo de duración residual al 31 de diciembre, es el siguiente:

	Miles de euros			
	Individual		Consolidado	
	2004	2003	2004	2003
Hasta 3 meses				
	894.451	647.934	894.451	647.934
De 3 meses a 1 año	5.287	1.748	5.287	1.748
De 1 año a 5 años	8.237	12.154	8.237	12.154
Más de 5 años	118.644	18.459	118.644	18.459
	1.026.619	680.295	1.026.619	680.295

Al 31 de diciembre de 2004, en el epígrafe "Otros créditos – cuentas a plazo" se incluyen cinco préstamos por un importe total de 100 millones de euros, con vencimientos en 2018 y 2019, cuya rentabilidad está referenciada a parámetros de tipos de interés que han sido limitados con topes mínimos y máximos.

9. Créditos sobre clientes

El detalle de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre, es como sigue:

	Miles de euros			
	Individual		Consolidado	
	2004	2003	2004	2003
Por moneda:				
En euros	8.501.027	7.298.375	8.501.027	7.298.375
En moneda extranjera	9.712	13.276	9.712	13.276
	<u>8.510.739</u>	<u>7.311.651</u>	<u>8.510.739</u>	<u>7.311.651</u>
Por sectores y situación:				
Crédito a administraciones públicas	88.431	79.108	88.431	79.108
Crédito a otros sectores residentes				
- Crédito comercial	359.721	347.563	359.721	347.563
- Deudores con garantía real	6.562.183	5.524.848	6.562.183	5.524.848
- Otros deudores a plazo	1.216.110	1.084.413	1.216.110	1.084.413
- Deudores a la vista y varios	82.330	75.026	82.330	75.026
- Arrendamientos financieros	307.637	290.132	307.637	290.132
	<u>8.527.981</u>	<u>7.321.982</u>	<u>8.527.981</u>	<u>7.321.982</u>
Crédito a no residentes	13.668	11.017	13.668	11.017
Activos dudosos:				
- Cooperativas y otras empresas asociadas	9.005	8.940	9.005	8.940
- Otros acreditados	43.273	44.340	43.273	44.340
	<u>52.278</u>	<u>53.280</u>	<u>52.278</u>	<u>53.280</u>
Subtotal	8.682.358	7.465.387	8.682.358	7.465.387
Fondo de insolvencias	(171.619)	(153.736)	(171.619)	(153.736)
	<u>8.510.739</u>	<u>7.311.651</u>	<u>8.510.739</u>	<u>7.311.651</u>
Por tipo de cliente:				
Cooperativas y otras empresas asociadas	207.578	234.367	207.578	234.367
Otros acreditados	8.474.780	7.231.020	8.474.780	7.231.020
Subtotal	8.682.358	7.465.387	8.682.358	7.465.387
Fondo de insolvencias	(171.619)	(153.736)	(171.619)	(153.736)
	<u>8.510.739</u>	<u>7.311.651</u>	<u>8.510.739</u>	<u>7.311.651</u>

Los bienes cedidos en régimen de arrendamiento financiero se reflejan en la cuenta “Arrendamientos financieros” del detalle anterior por el principal de las cuotas pendientes de vencimiento, más el valor residual sobre el que se efectúe la opción de compra, sin incluir las cargas financieras ni el Impuesto sobre el Valor Añadido.

El desglose de créditos sobre clientes, sin considerar el Fondo de Insolvencias, atendiendo al plazo de duración residual es el siguiente:

	Miles de euros			
	Individual		Consolidado	
	2004	2003	2004	2003
Hasta 3 meses	471.010	475.164	471.010	475.164
De 3 meses a 1 año	224.820	186.529	224.820	186.529
De 1 año a 5 años	1.054.236	971.608	1.054.236	971.608
Más de 5 años	6.868.053	5.766.827	6.868.053	5.766.827
Indeterminado	64.239	65.259	64.239	65.259
	8.682.358	7.465.387	8.682.358	7.465.387

En los ejercicios 2003 y 2004, la Entidad ha emitido dos cédulas hipotecarias por importe de 300 millones de euros cada una, que han sido adquiridas por sendos Fondos de Titulización de Activos, Cédulas TDA2, F.T.A. y Cédulas TDA3, F.T.A. En el epígrafe “Crédito a otros sectores residentes – Otros deudores a plazo” se incluyen préstamos subordinados por importes de 6.840 y 7.528 miles de euros concedidos a dichos Fondos, respectivamente.

El detalle de la provisión de insolvencias, incluyendo los fondos de insolvencias de pasivos contingentes incluidos en Provisiones para riesgos y gastos y de Obligaciones y otros valores de renta fija (Notas 21 y 10) al 31 de diciembre, es como sigue:

	Miles de euros			
	Individual		Consolidado	
	2004	2003	2004	2003
Fondo específico	31.703	31.241	31.703	31.241
Fondo genérico	67.565	60.001	67.565	60.001
Fondo estadístico	84.584	75.269	84.584	75.269
	183.852	166.511	183.852	166.511

El resumen del movimiento de los fondos de provisión de insolvencias, incluyendo los fondos de insolvencias de pasivos contingentes incluidos en Provisiones para riesgos y gastos y de Obligaciones y otros valores de renta fija (Notas 21 y 10), durante 2004 y 2003 es como sigue:

	Miles de euros			
	Individual		Consolidado	
	2004	2003	2004	2003
Saldo al inicio del ejercicio	166.511	119.694	166.511	126.910
Altas por fusión de Aroleasing	-	7.216	-	-
Dotaciones netas con cargo a los resultados del ejercicio	31.841	55.503	31.841	55.503
Fondo de insolvencias disponibles	(13.321)	(13.939)	(13.321)	(13.939)
Utilización de fondos de insolvencias	(1.179)	(1.963)	(1.179)	(1.963)
Saldo al cierre del ejercicio	183.852	166.511	183.852	166.511

10. Obligaciones y otros valores de renta fija

El detalle de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre, considerado en su totalidad cartera de inversión ordinaria, es como sigue:

	Miles de euros			
	Individual		Consolidado	
	2004	2003	2004	2003
Por moneda:				
En euros	607.999	448.191	607.999	448.191
En moneda extranjera	126.949	127.599	126.949	127.599
	734.948	575.790	734.948	575.790
Por cotización:				
Cotizados	673.181	526.614	673.181	526.614
No cotizados	61.767	49.176	61.767	49.176
	734.948	575.790	734.948	575.790
Por naturaleza y sectores:				
De emisión pública				
- Administraciones territoriales	4.003	4.884	4.003	4.884
- Administraciones públicas no residentes	17.907	-	17.907	-
	21.910	4.884	21.910	4.884
Otros emisores:				
- De entidades de crédito	551.088	344.133	551.088	344.133
- De otros sectores residentes	35.932	48.902	35.932	48.902
- De no residentes	126.018	177.871	126.018	177.871
	713.038	570.906	713.038	570.906
Subtotal	734.948	575.790	734.948	575.790
Menos, fondo de insolvencias	(2.280)	(2.986)	(2.280)	(2.986)
	732.668	572.804	732.668	572.804

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003 la Entidad tiene valores de renta fija de otros emisores de entidades de crédito cedidos en prenda de un “swap” de tipo de interés por importe de 5.139 miles de euros cuyo vencimiento es el 15 de julio de 2005.

Al 31 de diciembre de 2004, en el epígrafe “Otros emisores – De entidades de crédito” se incluyen seis emisiones por un importe total de 160 millones de euros, con vencimientos entre 2016 y 2018 cuya rentabilidad está referenciada a parámetros de tipos de interés que han sido limitados con topes mínimos y máximos.

Al 31 de diciembre de 2004, Obligaciones y otros valores de renta fija devengan un tipo de interés anual que oscila entre el 2,32% y el 7,40% (entre el 1,69% y el 7,7% en 2003).

Al 31 de diciembre de 2004 el desglose “Otros emisores – De otros sectores residentes” corresponde a bonos de titulización hipotecaria procedente de la titulización de créditos hipotecarios de la Entidad, de los cuales un total de 3.300 miles de euros tiene carácter subordinado.

Al 31 de diciembre de 2004 el valor de mercado de los títulos admitidos a cotización asciende a 677.876 miles de euros (528.903 miles de euros en 2003).

El desglose de Obligaciones y otros valores de renta fija, sin considerar el saldo del Fondo de insolvencias, presenta la siguiente distribución por vencimientos residuales:

	Miles de euros			
	Individual		Consolidado	
	2004	2003	2004	2003
De 1 mes a 3 meses	8.999	4.583	8.999	4.583
De 3 meses a 1 año	69.363	7.006	69.363	7.006
De 1 año a 5 años	109.152	182.303	109.152	182.303
Más de 5 años	547.434	381.898	547.434	381.898
	734.948	575.790	734.948	575.790

11. Acciones y otros títulos de renta variable

El detalle de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre, considerado en su totalidad cartera de inversión ordinaria, es como sigue:

	Miles de euros			
	Individual		Consolidado	
	2004	2003	2004	2003
Por moneda:				
En euros	172.796	143.569	172.796	143.569
En moneda extranjera	77.758	83.688	77.758	83.688
	250.554	227.257	250.554	227.257
Por cotización:				
Cotizados	239.235	215.983	239.235	215.983
No cotizados	11.319	11.274	11.319	11.274
	250.554	227.257	250.554	227.257
Por naturaleza:				
- De entidades de crédito	28.061	15.867	28.061	15.867
- De otros sectores residentes	34.538	29.834	34.538	29.834
- De no residentes	159.422	161.288	159.422	161.288
- Otras participaciones	17.214	8.994	17.214	8.994
- Participaciones permanentes	11.319	11.274	11.319	11.274
	250.554	227.257	250.554	227.257
Menos, fondo de fluctuación de valores	(3.286)	(2.107)	(3.286)	(2.107)
	247.268	225.150	247.268	225.150

Al 31 de diciembre de 2004 el valor de mercado de los títulos cotizados propiedad de la Entidad asciende a 275.790 miles de euros (233.011 miles de euros en 2003), que incluye la participación de la Entidad en instituciones de inversión colectiva.

El detalle del movimiento del fondo de fluctuación de valores se muestra en la Nota 12.

12. Participaciones y Participaciones en empresas del grupo

El detalle de estos epígrafes de los balances de situación al 31 de diciembre, es como sigue:

	Miles de euros			
	Individual		Consolidado	
	2004	2003	2004	2003
Participaciones en empresas del grupo	30.611	30.611	36.312	32.579
Participaciones, otras	4.566	3.295	5.538	3.366
Menos, fondo de fluctuación de valores	(122)	(106)	-	-
	4.444	3.189	5.538	3.366

En el Anexo I adjunto, el cual forma parte integrante de esta Nota, se presenta un detalle individualizado de las participaciones en empresas del grupo de la Entidad.

El desglose a nivel consolidado del epígrafe de Participaciones en empresas del grupo al 31 de diciembre, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2004	2003
Seguros Lagun-Aro, S.A.	11.922	9.719
Seguros Lagun-Aro Vida, S.A.	24.390	22.855
Aportaciones propias	-	5
	36.312	32.579

El resumen del movimiento del Fondo de fluctuación de valores de este epígrafe, así como de los epígrafes de Deudas del Estado y Acciones y otros títulos de renta variable (Notas 7 y 11) para los ejercicios 2004 y 2003, es como sigue:

	Miles de euros			
	Individual		Consolidado	
	2004	2003	2004	2003
Saldos al inicio del ejercicio	2.215	5.878	2.109	5.775
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	2.341	1.062	2.303	1.062
Fondos disponibles o recuperaciones	(1.148)	(4.717)	(1.125)	(4.720)
Fondos utilizados	-	(8)	-	(8)
Saldos al cierre del ejercicio	3.408	2.215	3.287	2.109

13. Activos materiales

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre y de su movimiento durante los ejercicios 2004 y 2003 de la Entidad y del grupo consolidado se muestra en los Anexos II y III, respectivamente, los cuales forman parte integrante de esta Nota.

El concepto de Otros fondos específicos corresponde a la provisión por inmovilizado adjudicado en pago de deudas, así como a la provisión por los bienes recuperados de contratos de arrendamiento financiero.

El concepto de Inmuebles - Edificios y urbanizaciones incluye elementos en venta principalmente por el inmovilizado adjudicado en pago de deudas por importe de 2.339 miles de euros (3.628 miles de euros en 2003). Los Administradores de la Entidad no esperan que, al realizarse su venta, surjan minusvalías superiores a los fondos específicos asignados a los mismos.

Asimismo, los conceptos de Inmuebles y Mobiliario, instalaciones y otros, incluyen elementos de uso ajeno a la actividad de la Entidad cuyo valor neto contable al 31 de diciembre de 2004 asciende a 14.812 miles de euros (12.108 miles de euros en 2003). Los Administradores de la Entidad no esperan que se produzcan minusvalías significativas en una eventual realización de los mismos.

Adicionalmente, el concepto mobiliario, instalaciones y otros incluye elementos alquilados a terceros en "renting" cuyo valor neto contable al 31 de diciembre de 2004 asciende a 13.043 miles de euros (12.296 miles de euros en 2003).

En ejercicios anteriores, la Entidad actualizó, de acuerdo con las normas legales establecidas, el inmovilizado material en un importe neto acumulado de 49.427 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2004 los elementos del inmovilizado material de la Entidad totalmente amortizados ascienden a 90.622 miles de euros.

14. Otros activos

El detalle del saldo de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre, es el siguiente:

	Miles de euros			
	Individual		Consolidado	
	2004	2003	2004	2003
Cheques a cargo de entidades de crédito	15.620	14.489	15.620	14.489
Operaciones en camino	74	58	74	58
Intereses brutos por las aportaciones al capital social distribuidos a cuenta de la aplicación del excedente bruto del ejercicio (Nota 4)	24.357	22.467	24.357	22.467
Hacienda Pública				
- Impuesto sobre beneficios anticipado	6.544	1.863	6.544	1.863
- Hacienda Pública deudora por IVA	2.131	2.533	2.131	2.533
Operaciones financieras pendientes de liquidar	5.598	5.459	5.598	5.459
Fianzas dadas en efectivo	9.677	14.319	9.677	14.319
Partidas a regularizar por operaciones de futuro	4.028	5.747	4.028	5.747
Cámara de compensación	1.898	22.929	1.898	22.929
Otros conceptos	6.562	1.565	6.562	1.565
	76.489	91.429	76.489	91.429

15. Cuentas de periodificación - Activo

El detalle de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre, es como sigue:

	Miles de euros			
	Individual		Consolidado	
	2004	2003	2004	2003
Devengo de productos no vencidos de inversiones no tomadas a descuento	48.495	24.168	50.284	26.026
Gastos pagados no devengados	910	815	910	815
Intereses no devengados de recursos tomados a descuento	1.096	341	1.096	341
Otras periodificaciones	67.550	54.445	63.634	50.013
	118.051	79.769	115.924	77.195

16. Entidades de crédito - Pasivo

El detalle de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre, es como sigue:

	Miles de euros			
	Individual		Consolidado	
	2004	2003	2004	2003
Por moneda:				
En euros	192.112	314.232	192.112	314.232
En moneda extranjera	133.698	143.801	133.697	143.800
	325.810	458.033	325.809	458.032
Por naturaleza:				
A la vista				
- Otras cuentas	9.833	9.188	9.832	9.187
	9.833	9.188	9.832	9.187
A plazo o con preaviso				
- Cuentas a plazo	315.977	448.845	315.977	448.845
	315.977	448.845	315.977	448.845
	325.810	458.033	325.809	458.032

Al 31 de diciembre el desglose de Cuentas a plazo, según el plazo de duración residual, es el siguiente:

	Miles de euros			
	Individual		Consolidado	
	2004	2003	2004	2003
Hasta 3 meses				
	140.327	223.827	140.327	223.827
De 3 meses a 1 año	2.977	38.583	2.977	38.583
De 1 año a 5 años	148.303	100.682	148.303	100.682
Más de 5 años	24.370	85.753	24.370	85.753
	315.977	448.845	315.977	448.845

17. Débitos a clientes

El detalle de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre, es como sigue:

	Miles de euros			
	Individual		Consolidado	
	2004	2003	2004	2003
Por moneda:				
En euros	9.305.628	7.746.423	9.000.536	7.443.365
En moneda extranjera	117.452	112.114	117.452	112.114
	9.423.080	7.858.537	9.117.988	7.555.479
Por naturaleza y sectores:				
<u>Depósito de ahorro</u>				
A la vista				
- Cuentas corrientes y de ahorro de administraciones públicas	295.573	290.935	295.573	290.935
- Cuentas corrientes otros sectores residentes	1.431.632	1.321.521	1.431.281	1.321.412
- Cuentas corrientes no residentes	11.922	11.695	11.922	11.695
- Cuentas de ahorro	2.438.274	2.213.130	2.438.274	2.213.130
	4.177.401	3.837.281	4.177.050	3.837.172
A plazo				
Imposiciones a plazo				
- Administraciones públicas	4.742	5.360	4.742	5.360
- Otros sectores residentes	4.319.056	2.958.430	4.319.056	2.958.430
- No residentes	402.696	408.451	103.047	108.802
	4.726.494	3.372.241	4.426.845	3.072.592
Total depósitos de ahorro	8.903.895	7.209.522	8.603.895	6.909.764
<u>Otros débitos</u>				
A plazo				
Cesión temporal activos				
- Administraciones públicas	5.863	5.882	5.863	5.882
- Otros sectores residentes	511.574	641.224	506.482	637.924
- No residentes	1.748	1.909	1.748	1.909
Total otros débitos	519.185	649.015	514.093	645.715
	9.423.080	7.858.537	9.117.988	7.555.479

Al 31 de diciembre el desglose de las cuentas Depósitos de ahorro a plazo y Otros débitos a plazo, según el plazo de duración residual, es el siguiente:

	Miles de euros			
	Individual		Consolidado	
	2004	2003	2004	2003
Hasta 3 meses	1.038.224	1.222.928	1.033.132	1.219.628
De 3 meses a 1 año	1.011.500	831.961	1.011.500	831.961
De 1 año a 5 años	1.792.955	1.666.367	1.493.306	1.366.718
Más de 5 años	1.403.000	300.000	1.403.000	300.000
	5.245.679	4.021.256	4.940.938	3.718.307

Al 31 de diciembre de 2004, la Entidad mantiene saldos acreedores con cooperativas, otras empresas asociadas y fondos de inversión gestionados por el grupo por importe de 334.726 miles de euros (431.652 miles de euros en 2003).

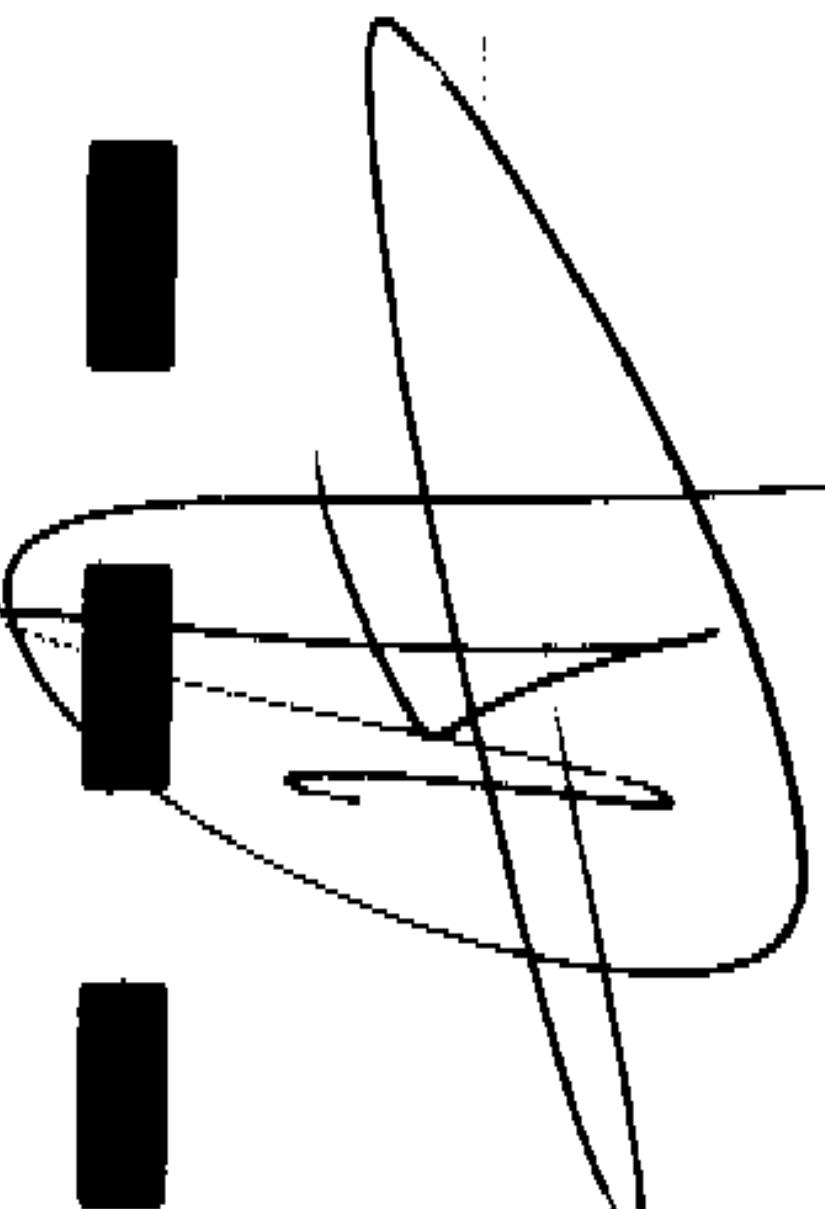
Al 31 de diciembre de 2004, en el epígrafe de los balances individual y consolidado "Imposiciones a plazo" se encuentran registrados 1.400 millones de euros correspondientes a la emisión por parte de la Entidad de cédulas hipotecarias singulares, que han sido suscritas por diversos Fondos de Titulización de Activos, cuyas características son las siguientes:

Nombre del Fondo	Cédula hipotecaria		
	Fecha de emisión	Importe (Miles de euros)	Fecha de vencimiento
Cédulas TDA2, Fondo de Titulización de Activos	26.11.03	300.000	26.11.13
Cédulas TDA3, Fondo de Titulización de Activos	25.02.04	300.000	03.03.16
IM Cédulas 2, Fondo de Titulización de Activos	11.06.04	500.000	11.06.14
IM Cédulas 3, Fondo de Titulización de Activos	19.11.04	200.000	19.11.14
Cédulas TDA5, Fondo de Titulización de Activos	29.11.04	<u>100.000</u>	29.11.19
		<u>1.400.000</u>	

18. Débitos representados por valores negociables

El detalle de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre, es como sigue:

	Miles de euros			
	Individual		Consolidado	
	2004	2003	2004	2003
Pagarés	262.632	151.135	262.632	151.135
Euro medium term notes	-	-	300.000	300.000
	262.632	151.135	562.632	451.135


 Con fecha 24 de julio de 2003 Caja Laboral Finance Limited (Nota 12) realizó una emisión de "Euro medium term notes" por importe de 300 millones de euros, como parte de un programa de 500 millones de dólares de EEUU garantizado por Caja Laboral Popular, que había sido renovado con fecha 11 de julio de 2003. Dicha emisión devenga un tipo de interés anual del euribor a tres meses más un diferencial de 15 puntos básicos. La emisión se realizó a un 99,883% de su valor nominal y los títulos tienen su vencimiento en 24 de julio de 2006. El saldo al 31 de diciembre de 2003 y 2004, que figura en los respectivos balances de situación consolidados, corresponde al valor efectivo de la emisión por importe de 300 millones de euros.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2004 este epígrafe recoge el importe nominal suscrito correspondiente al "Programa de Emisión de Pagarés 01/2004". Los pagarés emitidos por la Entidad al descuento al amparo de dicho programa tienen un valor nominal de 1.000 euros y están admitidos a negociación en el Mercado Secundario Organizado AIAF. Dicho programa establece un importe máximo de emisión de 450 millones de euros y un vencimiento comprendido entre 7 y 730 días. El tipo de interés anual al 31 de diciembre de 2004 oscila entre el 1,56% y 2,39%.

A continuación se indica el detalle por plazos de vencimiento residual de los pagarés emitidos al cierre del ejercicio:

	Miles de euros
Hasta 3 meses	246.499
De 3 meses a 1 año	16.133
	262.632

19. Otros pasivos

El detalle de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre, es como sigue:

	Miles de euros			
	Individual		Consolidado	
	2004	2003	2004	2003
Otras obligaciones a pagar	7.800	6.155	7.827	6.165
Fondo de Educación y Promoción	1.128	1.157	1.128	1.157
Acreedores por factoring	726	582	726	582
Fianzas recibidas	8.252	7.552	8.252	7.552
Operaciones en camino	98	82	98	82
Partidas a regularizar por operaciones de futuro	121	1.094	121	1.094
Impuesto sobre beneficios diferido (Nota 29)	555	649	555	649
Cámaras de compensación	18.066	20.400	18.066	20.400
Cuentas de recaudación	74.119	63.486	75.188	63.688
Otros conceptos	14.988	15.998	14.988	15.998
	125.853	117.155	126.949	117.367

El saldo de cuentas de recaudación incluye al 31 de diciembre de 2004 la provisión para el Impuesto sobre Sociedades de la Entidad por un importe de 10.158 miles de euros (8.234 miles de euros en 2003) (Nota 29).

El movimiento del Fondo de Educación y Promoción ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2004	2003
Saldos al inicio del ejercicio	9.084	11.075
Gastos de mantenimiento del ejercicio anterior	(7.925)	(9.877)
Distribución del resultado del ejercicio anterior	8.098	7.886
Saldos al cierre del ejercicio	9.257	9.084

El desglose por conceptos del Fondo de Educación y Promoción y de su aplicación, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2004	2003
Dotación	8.878	8.705
Actualización Norma Foral 11/1996	379	379
	9.257	9.084
Mobiliario e instalaciones	3	3
Inmuebles	1.126	1.155
Gastos de mantenimiento	8.128	7.926
	9.257	9.084

La Ley 13/1989 sobre Cooperativas de Crédito, modificada por la Ley 20/1990 sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas, mantiene los criterios de reparto indicados en el Real Decreto 2860/1987, de 3 de noviembre, señalando que un 10% del excedente neto, como mínimo, se destinará a la dotación del Fondo de Educación y Promoción (Nota 4).

Las dotaciones a este fondo tendrán que destinarse, entre otros fines, al desarrollo del cooperativismo y a la atención de las necesidades asistenciales y culturales de la comunidad o materializarse en un inmovilizado que cumpla estos fines. En este sentido, de la distribución de los resultados del ejercicio anterior (Nota 4) que totaliza 8.098 miles de euros se han aplicado 4.301 y 1.206 miles de euros a la financiación de instituciones corporativas de MCC y al Fondo de Educación y Promoción intercooperativo, respectivamente (4.132 y 1.230 miles de euros, respectivamente, en 2003 de un total de 7.886 miles de euros).

20. Cuentas de periodificación - Pasivo

El detalle de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre, es como sigue:

	Miles de euros			
	Individual		Consolidado	
	2004	2003	2004	2003
Gastos devengados no vencidos	11.968	10.842	11.968	10.842
Otras periodificaciones	30.830	26.786	30.830	26.786
Devengos de costes no vencidos de recursos no tomados a descuento	77.782	53.138	77.613	53.086
Productos no devengados de operaciones tomadas a descuento	1.214	1.018	1.214	1.018
	121.794	91.784	121.625	91.732

El saldo de Otras periodificaciones al 31 de diciembre de 2004 incluye 5.102 miles de euros relativos a regularizaciones por compra-venta a plazo de divisa (8.002 miles de euros en 2003).

21. Provisiones para riesgos y cargas

El detalle del epígrafe Provisiones para riesgos y cargas de los balances de situación al 31 de diciembre, es como sigue:

	Miles de euros			
	Individual		ConsolidADO	
	2004	2003	2004	2003
Fondo de insolvencias correspondiente a pasivos				
Contingentes	9.953	9.789	9.953	9.789
Otros fondos específicos	21.753	14.006	21.753	14.006
	31.706	23.795	31.706	23.795

El fondo de insolvencias de la Entidad correspondiente a pasivos contingentes se desglosa como sigue:

	Miles de euros	
	2004	2003
Provisión correspondiente a Cooperativas y otras empresas asociadas	996	954
Provisión correspondiente a otros	759	830
Provisión genérica y estadística	8.198	8.005
	9.953	9.789

El saldo de Otros fondos específicos al 31 de diciembre de 2004 incluye 19.969 miles de euros correspondientes a la provisión constituida por la Entidad derivada de dos operaciones de permuta financiera sobre tipos de interés, cancelables anticipadamente por las respectivas contrapartes. En 2003 este mismo concepto ascendía a 12.779 miles de euros (Notas 5.c) y 30). Con fecha 21 de enero de 2005, una de las contrapartes ha ejercido su opción procediendo a cancelar de forma anticipada la operación contratada, habiéndose liquidado en la fecha de la cancelación los intereses devengados hasta entonces. En consecuencia la provisión constituida por esta posición, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2004 asciende a un importe de 13.170 miles de euros, ha sido liberada en su totalidad, de acuerdo con los criterios descritos en la Nota 5.c).

22. Capital suscrito

El capital social está constituido por las aportaciones efectuadas y desembolsadas por los socios de trabajo, por los socios colaboradores y por las Cooperativas Asociadas. De acuerdo con los Estatutos Sociales de la Entidad (Nota 1), el importe total de las aportaciones de cada socio no podrá exceder del 20% del capital social, cuando se trate de una persona jurídica, y del 2,5% del capital social, cuando se trate de una persona física. La responsabilidad de los socios por las deudas sociales alcanza el valor de sus aportaciones.

Para cada ejercicio la Asamblea General, a propuesta del Consejo Rector, aprueba el tipo de interés aplicable a estas aportaciones, el cual, de acuerdo con el Reglamento de la Ley de Cooperativas de Crédito, no podrá exceder del tipo de interés legal del dinero incrementado en seis puntos (Nota 5.k). El interés aplicado en los ejercicios 2004 y 2003 ha sido de un 7,5% anual.

El capital social de la Entidad ha tenido el siguiente movimiento:

	Miles de euros	
	2004	2003
Saldos al inicio del ejercicio	302.638	275.489
Retornos cooperativos procedentes de la distribución del excedente del ejercicio anterior	20.245	14.983
Revalorización de aportaciones con cargo a reservas	-	6.907
Intereses capitalizados con cargo al resultado del ejercicio anterior	-	617
	<hr/> 322.883	<hr/> 297.996
Intereses netos capitalizados de las aportaciones al capital social del ejercicio corriente	3.378	3.680
Aportaciones al capital social		
- De cooperativas asociadas	1.142	771
- De socios y otros	887	1.244
Menos, liquidación de aportaciones por bajas		
- De cooperativas asociadas	-	(652)
- De socios y otros	(642)	(401)
Saldos al cierre del ejercicio	<hr/> 327.648	<hr/> 302.638

Al 31 de diciembre de 2004, la única entidad que directa o indirectamente posee una participación del 10% o más del capital social de la Entidad es Lagun-Aro, Entidad de Previsión Social Voluntaria, que posee el 19,97% (19,99% en 2003).

Las aportaciones (partes sociales) son transmisibles "inter vivos" únicamente a otros socios y a quienes adquieran tal cualidad, de acuerdo con las condiciones que se fijan en los Estatutos Sociales de la Entidad, y por sucesión "mortis causa", si los derechohabientes son socios o adquieren tal condición en el plazo de seis meses. En caso de baja del socio, éste o sus derechohabientes están facultados para exigir el reembolso de las aportaciones al capital social cuyo valor, reducido si procede en un porcentaje determinado por el Consejo Rector en base al motivo de la pérdida de la condición de socio, será estimado en función del balance de situación que apruebe la Asamblea General siguiente a la fecha de la baja definitiva. El plazo de reembolso será fijado por el Consejo Rector y no podrá exceder de cinco años a partir de la fecha de la baja o de un año, desde el hecho causante, en el supuesto de fallecimiento del socio.

De acuerdo con los estatutos de la Entidad el capital social mínimo, que deberá estar totalmente desembolsado, es de 10.000 miles de euros.

23. Reservas

El movimiento de las reservas individuales durante los ejercicios 2004 y 2003 ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	Fondo de Reserva Obligatorio	Reserva para previsión riesgos de insolvencias	Reservas de revalorización
Saldos al 31 de diciembre de 2002	620.547	15.212	6.907
Dotaciones procedentes de la distribución del excedente del ejercicio anterior	44.160	-	-
Revalorización de aportaciones con cargo a reservas	-	-	(6.907)
Aportaciones netas de socios	196	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2003	664.903	15.212	-
Dotaciones procedentes de la distribución del excedente del ejercicio anterior	40.490	-	-
Aportaciones netas de socios	96	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2004	705.489	15.212	-

El detalle y movimiento de las reservas consolidadas para los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2004 y 2003 son los siguientes:

	Reservas				Miles de euros			Reservas en sociedades consolidadas	
	Reserva para Riesgos de Obligatori o	Previsión riesgos de insolvencias	Otras reservas	Total	Reservas de revalorizació n	Por integració n global	Por puesta en equivalencia	Pérdidas en sociedades consolidadas por puesta en equivalencia	
Saldos al 31 de diciembre de 2002	620.547	15.212	5.782	641.541	6.907	1.359	2.719	(113)	
Dotaciones procedentes de la distribución del excedente del ejercicio anterior	44.160	-	(6.388)	37.772	-	-	3.134	1.150	
Integración Aroleasing	-	-	3.115	3.115	-	-	(3.115)	-	
Revalorización de aportaciones con cargo a reservas	-	-	-	-	(6.907)	-	-	-	
Aportaciones netas de socios	196	-	-	196	-	-	-	-	
Otros movimientos	-	-	(65)	(65)	-	-	(1)	1	
Saldos al 31 de diciembre de 2003	664.903	15.212	2.444	682.559	-	1.378	3.868	(106)	
Dotaciones procedentes de la distribución del excedente del ejercicio anterior	40.490	-	974	41.464	-	-	39	1.281	
Aportaciones netas de socios	96	-	-	96	-	-	-	-	
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	
Saldos al 31 de diciembre de 2004	705.489	15.212	3.418	724.119	-	1.417	5.149	(147)	

La Ley 13/1989, de 26 de mayo, sobre Cooperativas de Crédito modificada parcialmente por la Ley 20/1990, de 19 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas, fijó las nuevas bases de ordenación del crédito en lo que se refiere a estas entidades. Durante el ejercicio 1993 se publicó el Real Decreto 84/1993, de 22 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 13/1989, de 26 de mayo, sobre Cooperativas de Crédito. Los criterios para la distribución del excedente disponible del ejercicio (Nota 4) se indican a continuación:

a) Fondo de Reserva Obligatorio

La Ley 13/1989 establecía que a este Fondo de Reserva Obligatorio se debía destinar el 50%, como mínimo, del excedente disponible del ejercicio. La Ley 20/1990 modificó la normativa anterior y establece que al Fondo de Reserva Obligatorio se destinará, al menos, el 20% del excedente disponible del ejercicio. La distribución establecida en los Estatutos de la Entidad a la fecha actual se desglosa en la Nota 4.

b) Reserva para previsión de riesgos de insolvencias

Hasta la entrada en vigor de la Ley 13/1989, las cooperativas de crédito calificadas debían destinar, como mínimo, un 15% del excedente disponible de cada ejercicio a la constitución de esta Reserva. La Ley 13/1989 y la Ley 20/1990 no establecen específicamente dotación alguna a la Reserva para Previsión de Riesgos de Insolvencias en los criterios de distribución del excedente disponible del ejercicio.

c) Reservas de revalorización

El saldo de este capítulo al 31 de diciembre de 2002, correspondía a la Actualización Norma Foral 11/1996, de 5 de diciembre, existiendo un importe adicional de 379 miles de euros de esta actualización que forma parte del Fondo de Educación y Promoción (Nota 19).

Conforme con lo establecido por la Ley 27/1999 General de Cooperativas, una vez cumplidos los requisitos exigidos para la disponibilidad de las plusvalías resultantes de la actualización de balances, ésta se destinará por la cooperativa, en uno o más ejercicios, conforme a lo previsto en los Estatutos o, en su defecto, por acuerdo de la Asamblea General, a la actualización del valor de las aportaciones al capital social de los socios, o al incremento de los fondos de reserva, obligatorios o voluntarios, en la proporción que se estime conveniente respetando, en todo caso, las limitaciones que en cuanto a disponibilidad establezca la normativa reguladora de la actualización.

Al 31 de diciembre de 2003, esta reserva fue destinada en su totalidad a los fines previstos por la legislación aplicable.

24. Cuentas de pérdidas y ganancias

En relación con las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, a continuación se indica determinada información relevante:

a) Naturaleza de las operaciones

El detalle de determinados capítulos de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, atendiendo a la naturaleza de las operaciones que las originan, se indica a continuación:

	Miles de euros			
	Individual		Consolidado	
	2004	2003	2004	2003
Intereses y rendimientos asimilados:				
De Banco de España y Otros bancos centrales	2.197	2.448	2.197	2.448
De entidades de crédito	15.837	16.608	15.845	16.615
De la cartera de renta fija	32.552	43.771	32.738	43.940
De créditos sobre clientes	276.413	275.083	276.413	275.083
Rectificaciones de productos por operaciones de cobertura y otros intereses	13.144	17.483	13.144	17.483
	<u>340.143</u>	<u>355.393</u>	<u>340.337</u>	<u>355.569</u>
Intereses y cargas asimiladas:				
De Banco de España	-	(13)	-	(13)
De entidades de crédito	(7.038)	(10.032)	(7.038)	(10.032)
De acreedores	(127.675)	(128.773)	(120.677)	(125.197)
De empréstitos y otros valores negociables	(5.143)	(3.554)	(12.122)	(7.088)
Rectificaciones del costo por operaciones de cobertura y otros intereses	(2)	438	(2)	438
	<u>(139.858)</u>	<u>(141.934)</u>	<u>(139.839)</u>	<u>(141.892)</u>
Comisiones percibidas:				
De pasivos contingentes	3.610	3.257	3.610	3.257
De servicios de cobros y pagos	41.717	39.366	41.717	39.366
De servicios de valores	6.591	2.085	6.805	2.270
De comercialización de productos financieros no bancarios	36.340	36.565	39.266	36.837
De otras comisiones	2.662	2.382	2.662	2.383
	<u>90.920</u>	<u>83.655</u>	<u>94.060</u>	<u>84.113</u>
Comisiones pagadas:				
Comisiones cedidas a otras entidades y correspondales	(10.010)	(9.940)	(10.010)	(9.940)
Otras comisiones	(2.303)	(2.362)	(2.303)	(2.362)
	<u>(12.313)</u>	<u>(12.302)</u>	<u>(12.313)</u>	<u>(12.302)</u>
Resultado de operaciones financieras:				
Beneficios por operaciones financieras-				
En la cartera de negociación	11.254	28.090	11.254	28.090
En la cartera de renta fija de inversión	731	1.328	731	1.328
En la cartera de renta variable	7.063	9.851	7.063	9.851
Productos por operaciones de futuro	540	652	540	652
Productos por diferencias de cambio	401	475	401	475
Por ventas de otros activos financieros	1	7	1	7
Pérdidas por operaciones financieras-				
En la cartera de renta variable	(1.948)	(1.060)	(1.948)	(1.060)
Quebrantos por operaciones de futuro	(5.239)	(30.326)	(5.239)	(30.326)
En la cartera de negociación	-	-	-	-
En la cartera de renta fija de inversión	-	(2)	(1)	(2)
	<u>12.803</u>	<u>9.015</u>	<u>12.802</u>	<u>9.015</u>

b) Socios de trabajo y empleados

El número medio de socios de trabajo y empleados al 31 de diciembre de 2004 y 2003, distribuido por categorías, es el siguiente:

	Número de socios de trabajo y empleados			
	Individual		Consolidado	
	2004	2003	2004	2003
Directores	25	26	25	26
Jefes	436	422	436	422
Técnicos	586	575	590	579
Administrativos	748	736	748	736
	1.795	1.759	1.799	1.763

c) Coste de auditoría externa

El coste para el Grupo consolidable de los servicios de auditoría externa en el ejercicio 2004 ha ascendido a 123.559 euros. Adicionalmente, empresas vinculadas a la sociedad auditora han facturado otros servicios en 2004 cuyo coste ha ascendido a 34.189 euros.

d) Beneficios y quebrantos extraordinarios

Un detalle de los beneficios y quebrantos extraordinarios de la Entidad al 31 de diciembre, es como sigue:

	Miles de euros			
	Individual		Consolidado	
	2004	2003	2004	2003
<u>Beneficios extraordinarios</u>				
Beneficios netos por enajenación de inmovilizado	879	1.669	879	1.669
Recuperaciones netas de otros fondos específicos	510	702	510	702
Beneficios de ejercicios anteriores	894	437	894	437
Rendimientos por prestación de servicios atípicos	2.620	2.556	2.210	2.180
Otros	1.485	1.077	1.485	1.077
	6.388	6.441	5.978	6.065

	Miles de euros			
	Individual		Consolidado	
	2004	2003	2004	2003
Quebrantos extraordinarios				
Pérdidas netas por enajenación de inmovilizado	59	52	59	52
Quebrantos de ejercicios anteriores	695	38	695	38
Otros	2.526	3.071	2.526	3.071
	3.280	3.161	3.280	3.161

25. Moneda extranjera

El importe global de los elementos de activo y pasivo expresados en moneda extranjera, convertidos a euros, de los balances de situación al 31 de diciembre, es el siguiente:

	Miles de euros			
	Individual		Consolidado	
	2004	2003	2004	2003
Elementos de activo				
Elementos de activo	224.511	240.037	224.511	240.037
Elementos de pasivo	(252.710)	(257.401)	(252.709)	(257.400)
	(28.199)	(17.364)	(28.198)	(17.363)

Los criterios de valoración empleados para calcular la conversión a euros son los descritos en la Nota 5.b).

26. Transacciones y saldos con sociedades vinculadas

El resumen de los saldos al 31 de diciembre correspondientes a operaciones activas y pasivas mantenidas con sociedades en las que la Entidad participa, como mínimo, en un veinte por ciento del capital social, es como sigue:

	Miles de euros			
	Individual		Consolidado	
	2004	2003	2004	2003
Otras cuentas de activo	4.098	4.731	-	-
Débitos a clientes	324.570	360.328	19.164	56.922
Otras cuentas de pasivo	1.651	1.687	-	6

Las transacciones más significativas efectuadas durante los ejercicios 2004 y 2003 con sociedades en las que la Entidad participa en más de un veinte por ciento de su capital social, son las siguientes:

	Miles de euros			
	Individual		Consolidado	
	2004	2003	2004	2003
Intereses y cargas asimiladas	7.582	4.485	545	899
Otros ingresos	20.135	22.801	3.117	4.483

27. Relaciones con cooperativas asociadas

Las principales características de las relaciones que mantiene la Entidad con las Cooperativas Asociadas, son las siguientes:

- Las aportaciones de capital en Caja Laboral Popular Coop. de Crédito - Lan Kide Aurrezkia se realizan en función del número de socios de cada cooperativa y su valor se establece anualmente de acuerdo con lo fijado por la Asamblea General.
- La cooperativa asociada, de acuerdo con lo establecido en el objeto social de la Entidad, podrá beneficiarse, para su propia financiación, de los recursos de que se provea Caja Laboral Popular Coop. de Crédito - Lan Kide Aurrezkia en todas las modalidades de crédito que se establezcan y de acuerdo con la normativa general que las regule.

28. Remuneraciones y saldos con miembros del Consejo Rector

Las retribuciones abonadas por la Entidad, en concepto de retribuciones laborales, a los socios de trabajo que son miembros del Consejo Rector han ascendido en 2004 a 216 miles de euros (202 miles de euros en 2003).

Al 31 de diciembre de 2004 los préstamos y avales concedidos a miembros del Consejo Rector totalizan 939 miles de euros (1.304 miles de euros en 2003), devengan intereses anuales comprendidos entre el 1,99% y el 3,43% (entre el 0,70% y el 3,50% en 2003) y tienen vencimientos comprendidos entre marzo de 2005 y junio de 2028 (entre enero de 2004 y junio de 2028 en 2003).

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003 hay saldos acreedores con miembros del Consejo Rector, por importe de 1.026 y 776 miles de euros, respectivamente, y no existen obligaciones contraídas por pensiones o seguros de vida con miembros anteriores o actuales del mismo.

29. Situación Fiscal

La consolidación de las cuentas anuales de la Entidad con la de sus sociedades dependientes no es aplicable a efectos fiscales y, en consecuencia, cada sociedad presenta separadamente su declaración. El epígrafe de Impuesto sobre beneficios a nivel consolidado recoge, por tanto, la suma de los impuestos sobre sociedades de las entidades que integran el grupo consolidado.

De acuerdo con lo establecido en la Norma Foral 2/97 de Régimen Fiscal de las Cooperativas de Gipuzkoa el tipo impositivo a aplicar a las cooperativas fiscalmente protegidas es único y está fijado en el 28%. En las restantes sociedades financieras dependientes nacionales el tipo impositivo a aplicar está fijado en el 32,5%.

Debido al diferente tratamiento que la legislación fiscal permite para determinadas operaciones, el resultado contable difiere de la base imponible fiscal. A continuación se incluye una conciliación entre el resultado contable del ejercicio y el beneficio fiscal de la Entidad y del grupo que correspondería para el ejercicio 2004, junto con sus respectivas cifras comparativas para 2003:

	Miles de euros			
	Individual		Consolidado	
	2004	2003	2004	2003
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	131.639	116.616	138.979	118.889
Diferencias permanentes				
Aumentos				
- Gastos no deducibles	25	25	25	25
- Otros conceptos	-	155	-	155
	131.664	116.796	139.004	119.069
Disminuciones				
- Dotación obligatoria al Fondo de Educación y Promoción	(9.102)	(8.098)	(9.102)	(8.098)
- Dotación al Fondo Social Intercooperativo	(12.147)	(11.828)	(12.147)	(11.828)
- Intereses brutos deducibles abonados a cuenta por las aportaciones al capital social	(18.935)	(18.740)	(18.935)	(18.740)
- 50% de la dotación obligatoria al Fondo de Reserva Obligatorio	(22.756)	(20.245)	(22.756)	(20.245)
- En los ajustes por consolidación	-	-	(4.657)	(2.216)
- Plusvalías reinvertidas por venta de inmuebles afectos a la explotación en 2003 y 2004	(197)	(15)	(197)	(15)
- Otros conceptos	(619)	(411)	(619)	(411)
Base contable del impuesto	67.908	57.459	70.591	57.516
Diferencias temporales				
- Con origen en el ejercicio actual	8.106	-	8.106	-
- Con origen en ejercicios anteriores	(8.893)	302	(8.893)	302
Base imponible fiscal	67.121	57.761	69.804	57.818
Cuota íntegra	18.794	16.173	19.666	16.192
Deducciones y bonificaciones	(2.715)	(3.072)	(2.715)	(3.072)
Cuota líquida	16.079	13.101	16.951	13.120
Retenciones y pagos a cuenta	(5.921)	(4.867)	(5.921)	(4.867)
Impuesto sobre Sociedades a ingresar	10.158	8.234	11.030	8.253

El gasto del ejercicio por Impuesto sobre Sociedades se calcula como sigue:

	Miles de euros			
	Individual		Consolidado	
	2004	2003	2004	2003
Base contable al tipo aplicable	19.014	16.089	19.886	16.108
Deducciones y bonificaciones	(2.715)	(3.072)	(2.715)	(3.072)
Otros conceptos	(42)	152	(42)	151
Gasto del ejercicio	16.257	13.169	17.129	13.187

El detalle de las diferencias temporales individuales y consolidadas al 31 de diciembre en el reconocimiento de gastos e ingresos a efectos contables y fiscales y de su correspondiente efecto impositivo acumulado, es como sigue:

	Miles de euros			
	2004		2003	
	Diferencia temporal	Efecto impositivo	Diferencia temporal	Efecto impositivo
Impuesto diferido				
- Reinversión inmovilizado	1.982	555	2.318	649
Impuesto anticipado				
- Dotaciones a provisiones por operaciones de futuro	20.577	5.762	6.653	1.863
- Dotaciones a fondos de insolvencias	1.878	526	-	-
- Otros conceptos	916	256	-	-
	23.371	6.544	6.653	1.863

El impuesto anticipado registrado al 31 de diciembre de 2003 correspondía a diferencias temporales generadas en 2002. Por su parte, en 2004, además del movimiento del ejercicio, se han registrado otras diferencias temporales por un importe total de 4.470 miles de euros que habían sido generadas en el ejercicio 2003.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2004, la Entidad y sus sociedades dependientes tienen abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables desde el 1 de enero de 2001 (excepto el Impuesto sobre Sociedades, abierto desde 1 de enero de 2000). Debido a las diferentes interpretaciones que se pueden dar a la normativa fiscal relativa a las operaciones realizadas por las entidades financieras y al régimen tributario aplicable, para los años pendientes de inspección, podrían surgir determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Entidad, la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria adicional que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales de la Entidad tomadas en su conjunto.

30. Cuentas de orden y otras operaciones fuera de balance

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, este capítulo de los balances de situación adjuntos incluye, entre otros conceptos, los principales compromisos y contingencias contraídos en el curso normal de las operaciones bancarias, con el siguiente detalle:

	Miles de euros			
	Individual		Consolidado	
	2004	2003	2004	2003
Pasivos contingentes:				
Fianzas, avales y cauciones	353.917	309.000	353.917	309.000
Otros	51.050	82.260	51.050	82.260
Compromisos:				
Disponibles por terceros:				
Por entidades de crédito	1.879	1.554	1.879	1.554
Por Administraciones Públicas	99.656	56.444	99.656	56.444
Por otros sectores residentes	942.356	752.015	942.356	752.015
Otros compromisos	132.688	127.209	132.688	127.209
	1.581.546	1.328.482	1.581.546	1.328.482

Operaciones de futuro

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, el desglose de los importes nacionales o contractuales por tipos de productos financieros derivados, contratados por la Entidad en el transcurso de su actividad y no vencidos a dichas fechas es como sigue:

	Miles de euros	
	2004	2003
Compraventa de divisas no vencidas:		
Hasta dos días hábiles	2.811	7.139
A plazo superior a dos días hábiles	199.499	189.318
Compraventas no vencidas de activos financieros		
Compras a plazo	-	82.532
Ventas a plazo	-	67.423
Futuros financieros sobre valores y tipos de interés:		
Comprados	-	75.300
Vendidos	110.595	211.102
Opciones:		
Opciones compradas	128.892	413.026
Opciones emitidas	287.522	649.927
Otras operaciones sobre tipos de interés:		
Acuerdos sobre tipos de interés futuro (FRA)	800.000	-
Permutas financieras	2.870.531	2.514.369
	4.399.850	4.210.136

El desglose de estas operaciones por plazos de vencimiento al 31 de diciembre de 2004 es el siguiente:

	Miles de euros		
	Hasta 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años
Compraventa de divisas no vencidas:			
Hasta dos días hábiles	2.811	-	-
A plazo superior a dos días hábiles	170.276	29.223	-
Futuros financieros sobre valores y tipos de interés:			
Vendidos	110.595	-	-
Opciones:			
Opciones compradas	52.240	74.450	2.202
Opciones emitidas	222.954	64.568	-
Otras operaciones sobre tipos de interés:			
Acuerdos sobre tipos de interés futuro (FRA)	800.000	-	-
Permutas financieras	363.907	351.624	2.155.000
	1.722.783	519.865	2.157.202

De acuerdo con su objetivo, las operaciones de futuro en vigor al 31 de diciembre de 2004 se clasificaban según el siguiente detalle:

	Miles de euros					
	Operaciones de Cobertura			Operaciones de Negociación		
	Tipo de interés	Tipo de cambio	Valores	Tipo de interés	Tipo de cambio	Valores
Compraventa de divisas no vencidas:						
Hasta dos días hábiles	-	-	-	-	2.811	-
A plazo superior a dos días hábiles	-	43.649	-	-	155.850	-
Futuros financieros sobre valores y tipos de interés:						
Vendidos	-	-	-	96.800	-	13.795
Opciones:						
Opciones compradas	-	-	109.327	-	-	19.565
Opciones emitidas	-	-	-	-	-	287.522
Otras operaciones sobre tipos de interés:						
Acuerdos sobre tipos de interés futuro (FRA)	-	-	-	800.000	-	-
Permutas financieras	2.667.552	-	-	200.000	-	2.979
	2.667.552	43.649	109.327	1.096.800	158.661	323.861

Al 31 de diciembre de 2004 el saldo de permutas financieras incluye un importe de 450.000 miles de euros (770.000 miles de euros en 2003) cuyo objetivo es asegurar un tipo de interés mínimo para determinados activos. La finalidad de estas operaciones de cobertura es amortiguar el efecto de la reducción de tipos de interés en los activos sensibles. Durante el ejercicio 2004 la Entidad ha obtenido ingresos como consecuencia de estas operaciones en un importe aproximado de 17.193 miles de euros (21.033 miles de euros en 2003) que figuran registrados en intereses y rendimientos asimilados de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.

Cualquier pérdida potencial estimada en este tipo de operaciones al cierre del ejercicio, se encuentra adecuadamente provisionada o compensada con beneficios potenciales estimados en operaciones de la misma naturaleza.

Patrimonios gestionados

Por otro lado, a través de Caja Laboral Gestión, S.G.I.I.C., S.A. la Entidad gestiona patrimonios en fondos de inversión colectiva promovidos por la misma, que al 31 de diciembre de 2004 y 2003 ascendían a 1.914.842 y 1.872.001 miles de euros, respectivamente y aproximadamente. Asimismo, el Grupo gestiona E.P.S.V.'s cuyos patrimonios pertenecen a terceros y que, al 31 de diciembre de 2004 y 2003, eran de 593.736 y 495.805 miles de euros, respectivamente.

31. Otra información

a) Actividad del Servicio de Atención al Cliente

A través de este Servicio se da respuesta a las consultas, quejas y reclamaciones que los clientes presentan ante el mismo a través de las distintas vías habilitadas a tal fin.

El plazo de respuesta oficial es de 2 meses a partir de la recepción del escrito, si bien por parte de la Entidad hay un compromiso de atender estas cuestiones con la mayor diligencia, sin llegar a agotar el período mencionado anteriormente.

A lo largo del año 2004 se han abierto un total de 1.200 expedientes, de los cuales se han admitido a trámite 1.156, a los que se ha facilitado respuesta. No fueron admitidos a trámite 44 expedientes, dado que no fue posible la identificación de quien presentaba los mismos.

Nº Expedientes abiertos

- Escritos: folleto / carta	655
- Internet	527
- Organismos públicos: OMIC / Gobiernos Autonómicos	18
	<hr/>
	1.200

Nº Expedientes admitidos a trámite

Naturaleza de los Expedientes

- Quejas	884
- Reclamaciones	226
- Consultas	51
- Sugerencias	33
- Felicitaciones / Agradecimientos	6
	<hr/>
	1.200

Euros

Importes Reclamados

- Importes de expedientes resueltos a favor de la Entidad	46.307,69
- Importes de expedientes resueltos a favor del Cliente:	
Importes indemnizados por la Entidad	20.543,26
Importes indemnizados por terceros	20,20
Importes devueltos al cliente, recuperados por la Entidad	4.795,03
	<hr/>
	71.666,18

En cuanto al motivo de apertura de expedientes, destacar que éstos se centran en los siguientes ámbitos de actuación: Servicios centralizados a clientes 25%, Comisiones y gastos 18%, Elementos de relación con el cliente 9%, Condiciones Económicas 8% y Campañas en general 9%.

Dentro del grupo de Servicios Centralizados, el mayor peso se corresponde con las quejas y reclamaciones asociadas a la operatividad de las tarjetas, incidencias con terceros en cuanto a que los artículos o servicios contratados no corresponden con lo ofertado, fraudes en comercios tras pérdida o robo de tarjetas, ...

Con relación a los importes reclamados, los porcentajes son los siguientes:

= < 10 €	35%
> 10 <= 60 €	24%
> 60 <= 100 €	8%
> 100 <= 250 €	14%
> 250 <= 1.000 €	15%
> 1.000 €	4%

b) Información sobre agentes

La Entidad mantiene contratos de agencia con 11 personas físicas y jurídicas para su actuación en zonas limitadas en las cuales la Entidad carece de oficina propia. La relación de los mismos ha sido debidamente comunicada a Banco de España.

32. Aspectos derivados de la transición de las normas contables hacia las Normas Internacionales de Contabilidad en el ejercicio 2005

El Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo de 19 de julio de 2002 relativo a la aplicación de las normas internacionales de contabilidad, establece que en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas de la sociedades cuyos valores, en la fecha de cierre de balance, hayan sido admitidos a cotización en un mercado regulado de cualquier Estado miembro, se aplicará, para los ejercicios financieros que comiencen a partir de 1 de enero de 2005, un conjunto único de normas internacionales de contabilidad.

La adaptación española a la mencionada norma establece que:

- Para los ejercicios que comiencen a partir de 1 de enero de 2005, las cuentas anuales consolidadas de los grupos en los que alguna de las sociedades haya emitido valores admitidos a cotización en un mercado regulado de cualquier Estado miembro, habrán de elaborarse conforme a las normas internacionales de contabilidad aprobadas por los Reglamentos de la Comisión Europea; en el caso de que las sociedades que se encuentren obligadas a formular las cuentas anuales consolidadas, hayan emitido únicamente valores de renta fija, podrán diferir la aplicación de dichas normas, hasta los ejercicios que comiencen a partir de 1 de enero de 2007, excepto para las entidades de crédito, a las que no se les aplica esta opción.

De acuerdo con lo anterior, la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del primer ejercicio en el que se apliquen las normas internacionales de información financiera adoptadas, habrá de realizarse conforme a dichas normas; en concreto, resultará de aplicación la norma internacional de información financiera nº 1 “Adopción, por primera vez, de las normas internacionales de información financiera” adoptada mediante el Reglamento 707/2004 de la Comisión, de 6 de abril de 2004, por el que se modifica el Reglamento 1725/2003, por el que se adoptan determinadas Normas Internacionales de Contabilidad, de conformidad con el Reglamento 1606/2002, del Parlamento Europeo y del Consejo, y actualizada por los sucesivos Reglamento que modifiquen el contenido de esa norma.

Con fecha 22 de diciembre de 2004, el Banco de España ha emitido su circular nº 4/2004 que tiene por objeto modificar el régimen contable de las entidades de crédito españolas, adaptándolo al nuevo entorno contable derivado de la adopción por parte de Unión Europea de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A continuación se resumen algunos de los aspectos más relevantes del contenido de dicha circular, a tenor de lo expuesto en la exposición de motivos de la misma:

Criterios Generales

Se describen las hipótesis fundamentales sobre las que se elaborará la información financiera (devengo y empresa en funcionamiento) y los principales criterios en los que se sustentará (registro, no compensación y correlación de ingresos y gastos). Además se definen los criterios generales de valoración comunes a todo tipo de activos y pasivos, incluido el valor razonable.

Instrumentos financieros

- Se definen tres tipos de instrumentos financieros: activos financieros, pasivos financieros e instrumentos de capital, así como las pautas para distinguir entre estos dos últimos desde la óptica del emisor, que se sustentan en el fondo económico del instrumento en lugar de en su forma jurídica. No obstante, para las cooperativas de crédito se ha previsto, en la disposición transitoria primera, la aplicación de este régimen a su capital social en el ejercicio 2006, para permitir que durante el año 2005 se adapte la normativa que regula las características de las aportaciones al capital que realizan los socios, pues con el régimen actual no cumplen en su totalidad el requisito para calificarse como patrimonio neto. Además, se clarifica que los derivados cuyo activo subyacente sea el tipo de interés, de cambio, etc. son instrumentos financieros y se reflejarán en los estados financieros por su valor razonable como activos o pasivos financieros.
- Se establece la clasificación de los instrumentos financieros a efectos de valoración, según el siguiente esquema:
 - Instrumentos registrados por su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: Incluye a la cartera de negociación y a otros instrumentos financieros que cumplan determinados requisitos.
 - Inversiones a vencimiento: Incluye los valores que representen una deuda para su emisor cuando la entidad inversora cumple determinados requisitos; estos valores se registran por su coste amortizado.
 - Inversiones crediticias: Recoge activos financieros no negociados que representan deudas para su emisor u obligado al pago; se registran por su coste amortizado.
 - Activos financieros disponibles para la venta: Comprende los valores representativos de deuda e instrumentos de capital no registrados en otras categorías; se valoran por su valor razonable, registrando sus cambios de valor en el patrimonio neto en tanto no se realizan, momento en el que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias; excepto los instrumentos de capital para los que no se pueda estimar un valor razonable fiable, que se valoran por su coste.
- Se establecen los criterios para dar de baja del balance los activos financieros, incluyendo las titulizaciones y cualquier otro tipo de operación que suponga una movilización de activos financieros. Como regla general, la baja se produce cuando se han transferido, o han expirado, los derechos del activo; esto es, sus riesgos y beneficios.

Activos no financieros

- Como criterio de valoración del activo material, intangible y para las existencias se ha optado por el coste de adquisición. No obstante, para la primera aplicación de la Circular, se prevé la posibilidad excepcional de que los activos materiales de libre disposición puedan ser valorados por su valor razonable, registrando cualquier cambio entre las reservas.

Deterioro de valor de los activos

- Para los activos financieros se prevé la cobertura de sus pérdidas, siempre que se sustente en evidencias objetivas.
- Para la estimación de las pérdidas por deterioro del riesgo de crédito se contempla la necesidad de realizar coberturas específicas y genéricas para la cobertura del riesgo de insolvencia atribuible al cliente y coberturas específicas por riesgo país. En el siguiente apartado se informa más detalladamente de la forma de estimación prevista de estos conceptos.
- Para el resto de activos, incluido el fondo de comercio, se estimará que existe deterioro cuando el valor en libros de los activos supere su importe recuperable.

Pérdidas por deterioro del riesgo de crédito

- Las entidades deberán desarrollar modelos internos para calcular las coberturas a realizar por riesgo de insolvencias y riesgo-país, los cuales deberán formar parte de un sistema adecuado de medición y gestión del riesgo de crédito.
- El Banco de España, sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español, ha estimado los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad. Las entidades deberán aplicar, al menos, dichos porcentajes en la estimación de las coberturas específicas para la evaluación colectiva de las pérdidas. El Banco de España actualizará periódicamente estos calendarios de acuerdo con la evolución de los datos del sector.
- Adicionalmente, las entidades cubrirán las pérdidas inherentes a su cartera de riesgos, entendiendo como tales aquellas pérdidas incurridas a la fecha de los estados financieros, calculadas con procedimientos estadísticos, que están pendientes de asignar a operaciones concretas.
- Igualmente, el Banco de España, sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español, ha determinado el método e importe de los parámetros que las entidades deberán utilizar para el cálculo de los importes necesarios para la cobertura de las pérdidas por deterioro inherentes en los instrumentos de deuda y riesgos contingentes. Estos parámetros serán actualizados periódicamente por el Banco de España de acuerdo con la evolución de los datos del sector.

Cobertura contable

- Se establece que, salvo para la cobertura de riesgo de cambio, únicamente los derivados pueden ser utilizados como instrumentos de cobertura.
- Se distinguen tres tipos de coberturas: de valor razonable, de flujos de efectivo y de inversión neta en un negocio en el extranjero, diferenciándose entre ellas en la forma de registrar los resultados del instrumento cubierto (para el caso de las coberturas de valor razonable, en las que los instrumentos cubiertos se valoran por el valor razonable) ó los del instrumento de cobertura en los otros dos tipos de cobertura (en las que las variaciones de valor se registran en el patrimonio neto, hasta que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma simétrica a los resultados de los instrumentos cubiertos).

Activos no corrientes en venta

- Se definen como aquellos activos cuya vida económica es superior al año pero que, por determinadas razones, la entidad desea recuperar su valor mediante su venta en lugar de mediante su explotación.
- La norma exige la existencia de un compromiso por parte del Consejo de Administración para alcanzar la venta en el plazo previsto que, salvo excepción, será en un año.

Comisiones

- Las comisiones cobradas o pagadas, reciben distinto tratamiento, en atención a que sean la compensación por un servicio prestado o por su coste incurrido, o a que sean una remuneración adicional al tipo de interés de la operación. Las primeras se reconocen cuando se realiza el servicio, o se ha incurrido en el coste, y las segundas se periodifican a lo largo de la vida de la operación. En el caso de las comisiones periodificables, fundamentalmente las de apertura de préstamos, el Banco de España ha dispuesto que las cuantías estimadas de los costos directamente relacionados podrán imputarse a resultados en el inicio, con un límite del 0,4% del principal y un máximo de 400 euros, pudiéndose reconocer en su totalidad cuando su importe no excede de 90 euros.

Fondos y Obra Social

- Se establece que las dotaciones que tengan el carácter de obligaciones se tratarán como un gasto del ejercicio y que los fondos pendientes de consumo, así como los activos materiales correspondientes a estas actividades, se presentan en partidas separadas del balance.

Consolidación

- Las novedades más relevantes en el proceso de consolidación de entidades son:
 - La desaparición de la exclusión de consolidación por razón de actividad, lo cual podría afectar al tratamiento de las compañías de seguros en el ámbito de la consolidación.
 - El reforzamiento del concepto de control para integrar globalmente (entidades dependientes) o de influencia significativa para aplicar el método de la participación (entidades asociadas).
 - Para los negocios multigrupo se establece como criterio contable general la integración proporcional y, excepcionalmente, el método de la participación.

Cuentas Anuales

- Se establece el contenido de los estados financieros: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos de efectivo
- En relación con el contenido de la memoria y con la información sobre partes vinculadas, se produce un incremento sustancial de información y de los niveles de transparencia respecto de la situación actual.
- Así, aumentan las informaciones relativas a los riesgos financieros y su gestión, junto con las estrategias y organización interna, incluyendo las políticas de cobertura.
- Se deberá dar información de los valores razonables de aquellos activos y pasivos que no han sido valorados en el balance aplicando este criterio.
- Respecto de las operaciones con partes vinculadas, deben revelarse la naturaleza y relaciones con cada parte, así como las políticas seguidas con ellas y los importes en balance y cuenta de pérdidas y ganancias que estuvieran afectados por estas relaciones.
- La Disposición Transitoria Primera establece que, en los datos comparativos de 2004 a incluir en las cuentas anuales individuales y consolidadas de 2005 se aplicarán los criterios contables establecidos en la Circular 4/2004 del Banco de España, sin perjuicio de las excepciones previstas en la propia Norma.

33. Cuadros de financiación

A continuación se incluyen los Cuadros de financiación individuales y consolidados correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2004 y 2003:

Miles de euros

	<u>Individual</u>	<u>Consolidado</u>	<u>Consolidado</u>
	<u>2004</u>	<u>2003</u>	<u>2004</u>
	<u>ORIGENES</u>	<u>2003</u>	<u>2004</u>
Recurso generados de las operaciones			
	- Beneficios del ejercicio		
22.467	21.172	22.467	21.172
12.147	11.828	12.147	11.828
8.098	7.886	8.098	7.886
42.712	40.886	42.712	40.886
642	1.053	642	1.053
-	13.429	-	-
394.027	-	394.027	-
1.218.386	1.098.630	1.216.971	1.096.522
158.527	-	158.638	-
23.297	42.088	23.297	42.092
			Aportaciones al capital y al fondo de reserva obligatorio
			Inversión menos financiación en
	-	-	- Banco de España y entidades de crédito
			- Títulos de renta fija (disminución neta)
			- Acreedores
1.271	-	1.271	- Débitos representados por valores negociables
24.126	22.893	24.126	23.177
-	44.283	-	45.740
1.862.988	1.263.262	1.861.684	1.249.470
			Bajas de participaciones en empresas del grupo por fusión
			Otros conceptos activos menos pasivos
			15.366
			14.507
			1.862.988
			1.263.262
			1.861.684
			1.249.470
			1.862.988
			1.263.262
			1.861.684
			1.249.470

DRAFT

- Intereses brutos abonados de las aportaciones al capital social
 - Fondo Social Intercooperativo
 - Fondo de Educación y Promoción

Reembolso de participaciones en el capital

Integración de Aroleasings

Inversión menos financiación en Banco de España y entidades de crédito

Títulos de renta fija (incremento n Títulos de renta variable (incremento neto)

Débitos representados por valores negociables

Adquisiciones de inversiones permanentes

 - Compra de participaciones en empresas del grupo y asociadas
 - Compra de elementos de inmovilizado material e inmateri

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO – LAN KIDE AURREZKIA

DETALLE INDIVIDUALIZADO DE PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y OTRAS PARTICIPACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003
(Expresados en Miles de euros)

<u>Participaciones en el Grupo</u>	<u>Coste de inversión</u>		2004		2003		2004		2003		2003	
	<u>2004</u>	<u>2003</u>	<u>Domicilio social</u>	<u>Actividad</u>	<u>Participación directa</u>	<u>Capital</u>	<u>Reservas</u>	<u>Capital</u>	<u>Reservas</u>	<u>Capital</u>	<u>Reservas</u>	<u>Resultado</u>
												<u>Dividendos percibidos</u>
Seguros Lagun-Aro Vida, S.A. (a)	19.749	19.749	Bilbao	Seguros	76% - 76%	33.807	5.838	-	3.716	1.289	33.807	4.992
Caja Laboral Gestión, S.G.I.I.C, S.A.	6.281	6.281	Mondragón (Gipuzkoa)	Gestora de fondos de inversión mobiliaria	100% - 100%	6.281	1.417	-	1.811	-	6.281	1.378
Seguros Lagun-Aro, S.A. (b)	4.580	4.580	Bilbao	Seguros	41,88% - 44,7%	11.255	10.187	-	11.631	2.023	9.069	6.948
Caja Laboral Finance Limited	<u>1</u>	<u>1</u>	Islas Caimán	Emisión deuda	100% - 100%	1	-	-	-	1	-	-
	<u>30.611</u>	<u>30.611</u>										
<u>Participaciones</u>												
International Capital Research, S.A.	222	222	Madrid	Asesoría y análisis de inversiones	24,05% - 24,3%	185	340	-	61	-	183	297
FG Asset Management Ireland Limited	73	73	Dublín	Gestora de fondos de inversión mobiliaria	24,05% - 24,3%	304	896	-	967	-	301	342
MCC Innovación SPE, S.A. (a)	3.000	3.000	Mondragón (Gipuzkoa)	Sociedad de Promoción de Empresas	49,4% - 49,4%	12.135	7	(111)	(4)	-	12.135	55
Bazkideak SCP (b)	1.271	-	Bilbao	Sociedad de tenencia y administración de acciones	30% - N/A	4.235	-	-	-	-	-	-
	<u>4.566</u>	<u>3.295</u>										

(a) Al 31 de diciembre de 2004 y 2003 la Entidad tiene pendiente de desembolso por su participación en Seguros Lagun-Aro Vida, S.A. y MCC Innovación SPE, S.A. un importe de 8.564 y 3.000 miles de euros, respectivamente.

(b) En 2004 la entidad ha suscrito una ampliación de capital con prima en Seguros Lagun-Aro, S.A. por importe de 1.271 miles de euros, habiendo cedido a Bazkideak, SCP por plazo indefinido los derechos políticos y económicos de las acciones suscritas en dicha ampliación, que suponen un 5,83% del capital social de Seguros Lagun Aro, S.A. Dicha cesión se ha formalizado como una aportación no dineraria de la entidad al capital de Bazkideak, SCP valorada en el mismo importe de 1.271 miles de euros.

Este anexo forma parte integrante de la Nota 12 de la memoria de cuentas anuales individuales y consolidadas, junto con la cual debe ser leído.

ANEXO II

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO - LAN KIDE AURREZKIA

DETALLE Y MOVIMIENTO DE ACTIVOS MATERIALES PARA LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003 - INDIVIDUAL
(Expresados en Miles de euros)

	31.12.02	Altas por fusión de Aroleasing	Altas	Bajas	31.12.03	Altas	Bajas	31.12.04
Inmuebles								
Coste actualizado								
- Terrenos	1.356	-	11	(28)	1.339	10	(32)	1.317
- Edificios y urbanizaciones	159.874	-	5.678	(4.480)	161.072	5.880	(3.367)	163.585
- Fondo de educación y promoción	1.607	-	-	-	1.607	-	-	1.607
	162.837	-	5.689	(4.508)	164.018	5.890	(3.399)	166.509
Amortización								
- Edificios y urbanizaciones	(17.948)	-	(1.342)	135	(19.155)	(1.408)	40	(20.523)
- Fondo de educación y promoción	(421)	-	(32)	-	(453)	(28)	-	(481)
	(18.369)	-	(1.374)	-	(19.608)	(1.436)	40	(21.004)
	144.468	-	144.410	-	145.505	-	-	-
Mobiliario, instalaciones y otros								
Coste actualizado								
- Mobiliario	9.960	13.200	4.975	(2.953)	25.182	4.706	(3.763)	26.125
- Instalaciones	102.509	-	6.885	(946)	108.448	6.731	(415)	114.764
- Maquinaria, equipo electrónico y otros	45.990	2.385	4.986	(484)	52.877	6.648	(934)	58.591
- Fondo de educación y promoción	526	-	-	-	526	-	-	526
	158.985	15.585	16.846	(4.383)	187.033	18.085	(5.112)	200.006
Amortización								
- Mobiliario	(5.428)	(3.258)	(3.954)	2.128	(10.512)	(4.075)	2.478	(12.109)
- Instalaciones	(66.481)	-	(7.678)	546	(73.613)	(7.866)	27	(81.452)
- Maquinaria, equipo electrónico y otros	(35.950)	(758)	(4.837)	172	(41.373)	(4.853)	449	(45.777)
- Fondo de educación y promoción	(514)	-	(9)	-	(523)	-	-	(523)
	(108.373)	(4.016)	(16.478)	2.846	(126.021)	(16.794)	2.954	(139.861)
	50.612	-	61.012	-	60.145	-	60.145	-
Otros fondos específicos								
	(2.472)	(15)	(486)	1.311	(1.662)	-	746	(916)
	192.608	-	203.760	-	204.734	-	-	-

Este anexo forma parte integrante de la Nota 13 de la memoria de cuentas anuales, junto con la cual debe ser leído.

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO – LAN KIDE AURREZKIA

DETALLE Y MOVIMIENTO DE ACTIVOS MATERIALES PARA LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003. GRUPO CONSOLIDADO
(Expresados en Miles de euros)

	31.12.02	Altas	Bajas	31.12.03	Altas	Bajas	31.12.04
Coste actualizado							
- Inmuebles	162.833	5.689	(4.504)	164.018	5.890	(3.395)	166.513
- Mobiliario, instalaciones y otros	174.609	16.851	(4.403)	187.057	18.085	(5.117)	200.025
	337.442	22.540	(8.907)	351.075	23.975	(8.512)	366.538
Amortización acumulada							
- Inmuebles	(18.370)	(1.374)	136	(19.608)	(1.436)	41	(21.003)
- Mobiliario, instalaciones y otros	(112.404)	(16.481)	2.861	(126.024)	(16.797)	2.953	(139.868)
	(130.774)	(17.855)	2.997	(145.632)	(18.233)	2.994	(160.871)
Otros fondos específicos	(2.482)	(491)	1.311	(1.662)	-	746	(916)
	204.186			203.781			204.751

Este anexo forma parte integrante de la Nota 13 de la memoria de cuentas anuales consolidadas, junto con la cual debe ser leído.

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO – LAN KIDE AURREZKIA

INFORME DE GESTIÓN INDIVIDUAL Y CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2004 (Expresado en Miles de euros)

La evolución de Caja Laboral durante 2004, concretada en los principales indicadores de actividad, productividad y solvencia, ha sido plenamente satisfactoria, destacando como aspectos claramente positivos el crecimiento de la actividad, concretado en el dinamismo de la inversión crediticia, y el aumento de la rentabilidad, con un volumen de beneficios superior al obtenido el año anterior.

Dado que en las Cuentas Anuales se expresan los datos más relevantes de las sociedades integrantes del Grupo Consolidable de Caja Laboral, así como los datos consolidados resultantes, se destacan a continuación los parámetros básicos de la actividad de Caja Laboral durante 2004.

El Balance Individual se eleva a 11.454.606 miles de euros, con un incremento de un 17% en términos relativos. El Balance Consolidado se eleva a 11.466.892 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2004 los Recursos de clientes gestionados en balance, que comprenden los débitos a clientes y las emisiones de pagarés, ascienden, a nivel individual, a 9.685.712 miles de euros, cifra superior en un 20,9% a la registrada al cierre de 2003, destacando la evolución de las cuentas de ahorro y los depósitos a plazo. En el Balance Consolidado el saldo global del ahorro de clientes es de 9.680.620 miles de euros.

Por su parte, la Inversión Crediticia Neta al 31 de diciembre de 2004 asciende a 8.510.739 miles de euros, lo que supone un 16,4% de incremento en relación a la misma fecha del año anterior. En el Balance Consolidado, el importe se eleva a 8.510.739 miles de euros.

Estas cifras son un reflejo de la estrategia de Caja Laboral, por una parte, manteniendo un elevado ritmo de crecimiento en el negocio hipotecario y, por otra, impulsando la financiación a empresas, sobre todo pequeñas y medianas, en créditos, descuento y leasing, y a particulares en créditos personales y de consumo.

El saldo neto de la inversión en Tesorería, que incluye el saldo del epígrafe de Caja y Depósitos en Bancos Centrales y la posición neta, entre los epígrafes de Activo y Pasivo, de Entidades de Crédito, presenta una posición activa de 842.940 miles de euros, sensiblemente superior a la del ejercicio anterior.

Por otro lado, la inversión neta de la Cartera de Valores, representada por los saldos en Balance de los epígrafes de Deudas del Estado, Obligaciones y Otros Valores de Renta Fija, Acciones y Otros Títulos de Renta Variable, Participaciones y Participaciones en empresas del Grupo, se eleva a 1.375.269 miles de euros, con un incremento del 15,3% respecto a 2003. El saldo neto en el Balance Consolidado se cifra en 1.389.511 miles de euros.

Por otra parte, de resultar aprobada por la Asamblea General la propuesta de distribución del excedente neto, el patrimonio neto contable de la Entidad después de dicha distribución ascenderá a 1.116.618 miles de euros, de los que 350.404 miles de euros corresponderán al Capital Social y 766.214 miles de euros a Reservas, cifras que garantizan un crecimiento futuro equilibrado y son, en última instancia, garantía de la Entidad frente a terceros.

Pasando a analizar los ingresos y gastos del ejercicio, detallados en las Cuentas de Pérdidas y Ganancias individual y consolidada, destacaríamos lo siguiente:

El Margen de Intermediación asciende a 206.714 miles de euros, inferior en un 5,3% al de 2003. Una vez sumados el importe neto de Comisiones por Servicios y los Resultados por Operaciones Financieras que en este ejercicio superan ampliamente los obtenidos el año anterior debido a la favorable evolución de los mercados, se obtiene un Margen Ordinario Individual de 298.124 miles de euros, prácticamente el mismo nivel que en 2003. El Margen Ordinario consolidado supone un importe de 301.476 miles de euros.

En el apartado de costes, los Gastos Generales de Administración se elevan a 132.328 miles de euros a nivel individual, lo que supone un crecimiento del 6,2% respecto a 2003. El importe es de 132.563 miles de euros a nivel consolidado.

Una de las notas más destacadas del ejercicio es el significativo descenso en el volumen de dotaciones a fondos de insolvencias respecto al ejercicio anterior. Este descenso viene determinado por la dotación adicional por importe de 9.227 miles de euros que se realizó al Fondo de Cobertura Estadística en 2003 para alcanzar anticipadamente el máximo previsto por la normativa.

Finalmente, una vez deducidas las dotaciones y añadidos los importes netos obtenidos fuera de la actividad típica bancaria, el Resultado Individual antes de impuestos asciende a 131.639 miles de euros, cifra superior en un 12,9% al alcanzado en 2003. El Resultado Consolidado antes de impuestos asciende a 138.979 miles de euros, un 16,9% superior al alcanzado un año antes.

En lo que respecta al Sector Financiero, el año 2005 vendrá caracterizado básicamente por la persistencia de un escenario de tipos de interés reales negativos, sin que previsibles, pero modestas, elevaciones influyan prácticamente sobre los Resultados del ejercicio.

La implantación de las Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera y la adaptación al Nuevo Acuerdo sobre Capital de Basilea, requerirá la dedicación de notables esfuerzos en términos de recursos y gestión.

En este sentido, los Administradores de Caja Laboral y de las Sociedades que constituyen su Grupo Consolidable se proponen durante 2005, primer ejercicio comprendido en el ámbito del Plan Estratégico 2005-2008, como objetivo fundamental la mejora de la rentabilidad, implantando una nueva estructura organizativa, profundizando en el proceso de expansión e insistiendo en una gestión rigurosa de los recursos y el control exigente de los costes.

Los miembros del Consejo Rector de Caja Laboral Popular, Coop. de Crédito – Lan Kide Aurrezkia (la Entidad) el 31 de enero de 2005, formulan las cuentas anuales individuales y consolidadas, integradas por los balances de situación, cuentas de pérdidas y ganancias y la memoria y sus anexos, correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2004, firmando todos ellos en la presente hoja, en señal de conformidad, así como a su vez por el Secretario del Consejo Rector en cada una de las hojas de los documentos mencionados a efectos de su identificación.

D. Juan María Otaegui Murua
(Presidente)

D. Jesús Maiztegui Goitia
(Vicepresidente)

Dn. Valentín Toledo González
(Secretario)

D. Javier Abásolo Uriarte
(Vocal)

D. Iñigo Ucín Azkue
(Vocal)

D. Pío Aguirre Alvarez de Arcaya
(Vocal)

D. Jon Muniategui Maiztegui
(Vocal)

D. José Ignacio Gárate Aizpuru
(Vocal)

D. Adrián Zelaia Ulibarri
(Vocal)

D. Iñaki Imanol García Pedrosa
(Vocal)

D. Manuel Isidoro Beraza Olabarrieta
(Vocal)

D. José Manuel Salbide Seco
(Vocal)